



Naciones Unidas

**Informe del
Comité de Información**

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo primer período de sesiones
Suplemento No. 21 (A/51/21)

Informe del Comité de Información

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo primer período de sesiones
Suplemento No. 21 (A/51/21)



Naciones Unidas · Nueva York, 1996

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 11	1
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN	12 - 21	3
A. Apertura del período de sesiones	12 - 13	3
B. Elección de la Mesa	14	3
C. Aprobación del programa y el programa de trabajo	15 - 18	3
D. Observadores	19 - 20	4
E. Otros asuntos	21	4
III. DEBATE GENERAL Y EXAMEN DE CUESTIONES SUSTANTIVAS	22 - 46	4
IV. PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ A LA ASAMBLEA GENERAL EN SU QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES	47 - 48	13

Anexos

I. Declaración formulada por el Presidente del Comité de Información en la apertura del 18° período de sesiones	21
II. Declaración formulada por el Subsecretario General de Información Pública en la apertura del 18° período de sesiones del Comité de Información	24

I. INTRODUCCIÓN

1. La Asamblea General, en su trigésimo cuarto período de sesiones, decidió mantener el Comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas, establecido de conformidad con la resolución 33/115 C de la Asamblea, de 18 de diciembre de 1978, que se llamaría en lo sucesivo Comité de Información, y ampliar su composición de 41 a 66 miembros. En su resolución 34/182, de 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General pidió al Comité de Información:

"a) Que prosiga el examen de las políticas y actividades de información pública de Naciones Unidas a la luz de la evolución de las relaciones internacionales, especialmente en los dos últimos decenios, y de los imperativos del establecimiento del nuevo orden económico internacional y de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación;

b) Que evalúe y complemente los esfuerzos realizados y los progresos logrados por el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la información y la comunicación;

c) Que promueva el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, más justo y eficaz, destinado a fortalecer la paz y la comprensión internacional y basado en la libre circulación de las informaciones y en su difusión más amplia y mejor equilibrada, y que formule recomendaciones al respecto a la Asamblea General;"

y pidió al Comité y al Secretario General que le presentaran un informe en su trigésimo quinto período de sesiones.

2. En su trigésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General, en su resolución 35/201, de 16 de diciembre de 1980, expresó su satisfacción por la labor realizada por el Comité, aprobó su informe y las recomendaciones de su Grupo de Trabajo ad hoc¹, reafirmó el mandato otorgado al Comité en la resolución 34/182 y decidió aumentar de 66 a 67 el número de miembros del Comité. En su período de sesiones de organización de 1980, el Comité acordó que se aplicara el principio de la rotación geográfica a todos los miembros de la Mesa del Comité, los cuales serían elegidos por períodos de dos años.

3. En sus períodos de sesiones trigésimo sexto a cuadragésimo noveno, la Asamblea General expresó de nuevo su satisfacción por la labor realizada por el Comité, aprobó sus informes² y recomendaciones y reafirmó el mandato que había conferido al Comité en la resolución 34/182 (resoluciones 36/149 B, 37/94 B, 38/82 B, 39/98 A, 40/164 A, 41/68 A, 42/162, 43/60, 44/50, 45/76, 46/73 B, 47/73 B, 48/44 B y 49/38 B. En su quincuagésimo período de sesiones, la Asamblea tomó nota del informe del Comité³ y aprobó sus recomendaciones por consenso, (resoluciones 50/31 A y B). La Asamblea pidió también que el Comité le presentara un informe en su quincuagésimo primer período de sesiones.

4. En su trigésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General nombró dos nuevos miembros del Comité: China y México; en su cuadragésimo primer período de sesiones, la Asamblea General nombró a Malta miembro del Comité; en su cuadragésimo tercer período de sesiones nombró a Hungría, Irlanda y Zimbabwe; y en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, nombró a Nepal.

5. En su cuadragésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General decidió, por recomendación del Comité, aumentar de 74 a 78 el número de miembros del Comité y nombró a Checoslovaquia, Jamaica, la República Islámica del Irán y el Uruguay miembros del Comité. La Asamblea decidió también nombrar a la República

Socialista Soviética de Bielorrusia miembro del Comité, con efecto inmediato, para llenar la vacante dejada por la República Democrática Alemana.

6. En su cuadragésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General decidió, por recomendación del Comité, aumentar de 78 a 79 el número de miembros del Comité y nombró a Burkina Faso miembro del Comité.

7. En su cuadragésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General decidió, por recomendación del Comité, aumentar de 79 a 81 el número de miembros del Comité y nombró a la República de Corea y al Senegal miembros del Comité.

8. En su cuadragésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General decidió, por recomendación del Comité, aumentar de 81 a 83 el número de miembros del Comité y nombró a Gabón e Israel miembros del Comité.

9. En su cuadragésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General decidió, por recomendación del Comité, aumentar de 83 a 88 el número de miembros del Comité y nombró a Belice, Croacia, Kazakstán, la República Checa y Sudáfrica miembros del Comité.

10. En su quincuagésimo período de sesiones, la Asamblea General decidió, por recomendación del Comité, aumentar de 88 a 89 el número de miembros del Comité y nombró a la República Popular Democrática de Corea miembro del Comité.

11. El Comité está integrado por los Estados Miembros siguientes:

Alemania	Filipinas	Perú
Argelia	Finlandia	Polonia
Argentina	Francia	Portugal
Bangladesh	Gabón	Reino Unido de Gran
Belarús	Ghana	Bretaña e Irlanda
Bélgica	Grecia	del Norte
Belice	Guatemala	República Árabe Siria
Benin	Guinea	República Checa
Brasil	Guyana	República de Corea
Bulgaria	Hungría	República Popular
Burkina Faso	India	Democrática de Corea
Burundi	Indonesia	República Unida de
Chile	Irán (República	Tanzanía
China	Islámica del)	Rumania
Chipre	Irlanda	Senegal
Colombia	Israel	Singapur
Congo	Italia	Somalia
Costa Rica	Jamaica	Sri Lanka
Côte d'Ivoire	Japón	Sudáfrica
Croacia	Jordania	Sudán
Cuba	Kazakstán	Togo
Dinamarca	Kenya	Trinidad y Tabago
Ecuador	Líbano	Túnez
Egipto	Malta	Turquía
El Salvador	Marruecos	Ucrania
Eslovaquia	México	Uruguay
España	Mongolia	Venezuela
Estados Unidos de	Nepal	Viet Nam
América	Níger	Yemen
Etiopía	Nigeria	Yugoslavia
Federación de	Países Bajos	Zaire
Rusia	Pakistán	Zimbabwe

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

12. La sesión de organización del 18º período de sesiones del Comité se celebró en la Sede de las Naciones Unidas el 6 de mayo de 1996. Inauguró el período de sesiones el Presidente del Comité, Sr. Ivan Maximov (Bulgaria). Se eligieron dos Vicepresidentes y el Relator para completar los mandatos no finalizados de la Mesa ampliada para 1995-1996.

13. En la sesión se celebró el Día Mundial de la Libertad de Prensa (3 de mayo). El Presidente de la Asamblea General, Señor Diogo Freitas do Amaral, hizo una declaración, a la que siguió un minuto de silencio en honor de todos los periodistas asesinados en el mundo. El Subsecretario General de Información Pública dio lectura a un mensaje del Secretario General y formuló una declaración en su propio nombre. El Presidente Sr. Ivan Maximov se dirigió también al Comité con ocasión de la celebración. Seguidamente, el Presidente hizo una declaración inaugural y el Subsecretario General de Información Pública se refirió a los progresos logrados en la labor del Departamento de Información Pública en relación con los temas del programa que se examinaban (véanse los anexos I y II).

B. Elección de la Mesa

14. Para ocupar los puestos dejados vacantes por miembros de la Mesa, y de conformidad con el principio de rotación geográfica, el Comité eligió a los siguientes miembros para que integraran la Mesa hasta el final del período 1995-1996:

Vicepresidentes: Sr. Holger Martinsen (Argentina)

Sr. Salman Abbasy (Pakistán)

Relator: Sr. Nacerdine Sai (Argelia)

C. Aprobación del programa y el programa de trabajo

15. En su sesión de organización, el Comité aprobó, sin objeciones, el programa y el programa de trabajo siguientes (A/AC.198/1996/1):

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa y el programa de trabajo.
4. Celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa.
5. Declaración del Presidente.
6. Declaración del Subsecretario General de Información Pública.
7. Debate general y examen de cuestiones sustantivas:
 - a) Continuación del examen de las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas a la luz de la

evolución de las relaciones internacionales y de los imperativos del establecimiento de un nuevo orden económico internacional y de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación;

- b) Evaluación y complementación de las actividades realizadas y de los progresos logrados por el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la información y la comunicación;
- c) Promoción del establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación más justo y eficaz, destinado a fortalecer la paz y la comprensión internacionales y fundado en la libre circulación de la información y en su difusión más amplia y equilibrada.

- 8. Preparación y aprobación del informe del Comité a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.

16. El Comité celebró las sesiones sustantivas de su 18º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas, del 6 al 17 de mayo de 1996.

17. Para el examen del tema 7, el Comité tuvo ante sí los informes del Secretario General sobre la asignación de recursos con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas a los centros de información de las Naciones Unidas en 1995 (A/AC.198/1996/2) y sobre el examen de las publicaciones del Departamento de Información Pública (A/AC.198/1996/3). El Comité también tuvo ante sí un informe titulado "Actividades del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas" (A/AC.198/1996/CRP.1), preparado por su secretaría.

18. En el contexto de la cooperación en el sistema de las Naciones Unidas, el Presidente del Comité señaló a la atención de los miembros la resolución 50/130 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1995, titulada "La comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas" e instó al Comité a tratar ese importante tema en el curso de sus deliberaciones.

D. Observadores

19. Participaron en el período de sesiones, en calidad de observadores, los siguientes Estados Miembros: Albania, Australia, Azerbaiyán, Kirguistán, Luxemburgo y Suecia.

20. Asistieron también representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Unidad Africana (OUA).

E. Otros asuntos

21. El Comité decidió celebrar nuevas consultas officiosas por intermedio de la Mesa, los portavoces de los grupos regionales, el Grupo de los 77 y China.

III. DEBATE GENERAL Y EXAMEN DE CUESTIONES SUSTANTIVAS

22. Los siguientes Estados miembros del Comité formularon declaraciones durante el debate general: Argelia, Argentina, Belarús, Benin, Brasil, Bulgaria, Burundi, Chile, China, Colombia, Costa Rica (en nombre del Grupo de los 77), Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Egipto, Eslovaquia, Estados Unidos de América,

Federación de Rusia, Filipinas, Ghana, Guinea, Indonesia, Irán (República Islámica del), Israel, Italia (en nombre de la Unión Europea), Jamaica (en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe), Japón, Jordania, Marruecos, Nepal, Níger, Nigeria, Países Bajos (en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados), Pakistán, República Árabe Siria, República de Corea, Rumania, Sri Lanka, Sudán, Túnez, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Yemen. Formuló una declaración el observador de Kirguistán. Asimismo formularon declaraciones el Subdirector General de la UNESCO para Comunicaciones, Información e Informática y un representante del Departamento de Información Pública.

23. Al tratar de las cuestiones sustantivas que tenía ante sí el Comité, todos los oradores reconocieron que el mundo y las Naciones Unidas se enfrentaban, a fines del siglo XX, a muchos nuevos desafíos. Era el momento de evaluar la situación y de replantearla con miras a utilizar las nuevas oportunidades a fin de colaborar para el bien común. La abrumadora actividad de la información como instrumento, no sólo para el cambio positivo sino también para la propaganda negativa, fue objeto del comentario de numerosas delegaciones. La revolución en las comunicaciones de hoy, al posibilitar la difusión instantánea hacia cada rincón del planeta servía para fortalecer el poder de la información en todas las sociedades. Habida cuenta de que la información era uno de los medios más importantes para el desarrollo político, económico y social, muchos oradores advirtieron que se la debía utilizar con mesura y responsabilidad. La información debía ser exacta, objetiva y respetar la diversidad cultural, según varios oradores, y a ese respecto muchos de ellos propusieron que se adoptara un código internacional de conducta sobre las corrientes de información.

24. Todos los oradores destacaron el profundo significado de la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa y los importantes valores que consagraba. La libertad de información constituía una de las libertades fundamentales que se debía valorar como piedra de toque de todas las demás libertades. Todos los oradores dijeron que los periodistas deberían poder trabajar sin temor a la intimidación, la prisión, la violencia y la muerte, en cumplimiento de su legítimo deber de mantener al mundo informado. Uno de los oradores dijo que en 1995 un número sin precedentes de 182 periodistas se encontraban en la cárcel. Otro informó al Comité de que 20 periodistas habían sido muertos desde comienzos de 1996. En sus palabras, cuando se mata a periodistas "la primera víctima es la verdad", y consideró que se les debería otorgar la misma protección que se reconoce a soldados y diplomáticos. Un orador rindió homenaje al funcionario del Centro de Información de las Naciones Unidas en Argelia que había sido brutalmente asesinado. Otro orador observó que competía a los periodistas la responsabilidad adicional de dar muestras de un profundo sentido de prudencia y objetividad en su profesión para contribuir al fomento de los principios democráticos y alentar el desarrollo social y económico.

25. El representante de la UNESCO dijo que con el surgimiento de un nuevo orden mundial, la Conferencia General de la UNESCO celebrada en octubre de 1989 había adoptado una nueva estrategia que se caracterizaba por el apoyo a la libre corriente de las informaciones, la difusión más amplia y mejor de la información y el fortalecimiento de la capacidad de comunicación en los países en desarrollo. También dijo que la Conferencia General de la UNESCO había propuesto que se convocara un seminario de prensa en Europa en 1997. Afirmó que la labor que realizaba la UNESCO podría describirse en dos palabras: democracia y desarrollo. En ese sentido, tomando nota, entre otras cosas, de la resolución 50/130 de la Asamblea General sobre programas de comunicación para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, la UNESCO estaba organizando la sexta mesa

redonda de organismos especializados sobre comunicación para el desarrollo, que se celebraría en Harare, en la segunda mitad de 1996.

26. Varios oradores señalaron la importancia permanente de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación que, en su opinión, era aún más pertinente en el mundo actual de una tecnología de cada vez más alto nivel. Advirtieron que muchas personas en la "aldea mundial" quedarían aún más marginadas y que las disparidades existentes se agudizarían por falta de acceso a las innovaciones tecnológicas. Muchos oradores destacaron que un 75% de los medios de difusión estaban bajo el control de países desarrollados. Un orador sugirió que las opiniones de los Estados Miembros sobre los medios y arbitrios de mejorar las infraestructuras y capacidad de comunicación en los países en desarrollo aún merecían atención y sugirió prorrogar el plazo para la entrega de estas respuestas.

27. Muchos oradores en el debate general expresaron su apoyo a los seminarios regionales sobre el fomento de los medios de difusión independientes y pluralistas, organizados por el Departamento de Información Pública en colaboración con la UNESCO. En tal sentido, el orador del Departamento brindó detalles acerca del reciente seminario sobre el fomento de medios de difusión independientes y pluralistas en el mundo árabe, celebrado en Sana'a, y sobre la financiación de los seminarios anteriores. Un orador expresó su agradecimiento por haberse celebrado en su país el Seminario de Sana'a y se refirió a sus consecuencias positivas. Varios oradores apoyaron la iniciativa formulada por la UNESCO sobre la celebración de un seminario similar para los Estados de Europa central y oriental en Bulgaria en 1997 y solicitaron el apoyo del Departamento de Información Pública. Numerosas delegaciones también elogiaron el programa de capacitación del Departamento para los profesionales de la radiodifusión y el periodismo de países en desarrollo y el programa ofrecido el año pasado para funcionarios de los medios de difusión palestinos. Igualmente algunas delegaciones dijeron que el encuentro periodístico proyectado para Gaza más adelante en 1996, era un proyecto muy positivo y en general pidieron más programas para periodistas palestinos.

28. Otra delegación protestó contra la violación de la soberanía de su país y de convenios internacionales por el gran número de programas de radio y televisión semanales que otro país transmitía específicamente en su contra, lo que consideraba un caso de opresión. Ese país estaba incluso aumentando la potencia de sus transmisiones y cambiando frecuencias, plan que denunció el orador, con fines de manipulación y subversión. El orador advirtió acerca de las posibles consecuencias de ese accionar.

29. Al referirse a las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas, todos convinieron en que la grave crisis financiera que enfrentaba la Organización conduciría a una reestructuración profunda y necesaria de sus operaciones. Una oradora, en nombre de un extenso grupo, dijo que la reforma y reestructuración de las Naciones Unidas al igual que la revolución de las comunicaciones que estaba llegando a "nuestros hogares, lugares de trabajo y a los ámbitos más íntimos de la vida", servirían como telón de fondo a las deliberaciones del período de sesiones. La oradora señaló la necesidad de entablar negociaciones positivas, realizar esfuerzos constructivos y encarar una responsabilidad conjunta. Varios oradores dijeron que el espíritu de consenso que había prevalecido últimamente en el Comité debería continuar, ya que la complejidad de la época actual requería un diálogo y no un enfrentamiento. Un orador, en nombre de otro amplio grupo, dijo que le complacía la labor de la Mesa ampliada y que confiaba en que esta colaboración se fortaleciera en el futuro para incrementar la eficacia y eficiencia del Departamento de Información Pública.

30. Todas las delegaciones convinieron en que era cada vez más importante que la función de la información pública se intensificara aún más para que los propósitos de las Naciones Unidas fueran plenamente comprendidos y se lograra concitar apoyo para su labor. Un orador se refirió a la importante reunión de 185 Jefes de Estado o de Gobierno, que había dado expresión a los nuevos tiempos en que estaban operando las Naciones Unidas y las nuevas exigencias que se le planteaban. Cinco grupos de trabajo de alto nivel estaban encarando distintos aspectos de la reforma y la reestructuración. La actual situación financiera de la Organización, en opinión de varios oradores, podía conducir a un replanteo y una reestructuración que podían tener por resultado medidas positivas para aumentar la eficiencia. El Departamento de Información Pública enfrentaba la ímproba tarea de hacer llegar el mensaje de las Naciones Unidas al mundo en un contexto de recursos financieros limitados y muchas prioridades de información que competían entre sí. Además, todos los oradores convinieron en que era esencial contrarrestar las percepciones negativas acerca de las Naciones Unidas que en la actualidad estaban tan arraigadas en la mente de muchos. Un orador caracterizó a las Naciones Unidas como una organización "sitiada" por los críticos, quienes declaraban que ya había dejado de ser útil. Otra delegación, hablando en nombre de un grupo, dijo que era necesario recurrir a una estrategia dinámica de "comercialización" para combatir la desconfianza y la desinformación en relación con la imagen que tenía el público acerca de la Organización. Después de todo, varios oradores sugirieron que la Organización no era más que lo que los propios Estados Miembros habían hecho de ella. Una delegación sugirió que los Estados no deberían formular declaraciones políticas que socavaran la propia Organización en que ejercían su liderazgo. Algunos países, dijo el orador, creaban la impresión de que las Naciones Unidas eran una carga para sus finanzas. El orador sugirió en cambio que las Naciones Unidas, de una manera u otra, eran de provecho para todos, y que era importante que la comunidad mundial tomara conciencia de ese provecho. En relación con ello, varios oradores elogiaron las actualizaciones de los hechos que publicaba el Departamento de Información Pública para contrarrestar la publicidad negativa, tales como "Setting the record straight" ("Poniendo las cosas en claro") y otras publicaciones.

31. Los oradores expresaron su sincero reconocimiento al Subsecretario General de Información Pública por su declaración amplia e informativa y por lo que algunos llamaron "notables" innovaciones en el Departamento. Otros dijeron que su enfoque de la información pública había creado el marco para un diálogo abierto y sincero acerca del presente y el futuro del Departamento y a favor de una mayor transparencia. Muchos rindieron homenaje a su tesonera labor y clara visión en momentos difíciles y, según las palabras de un orador, su dedicación ayudaba a compensar la reducción de los recursos disponibles. Uno de los oradores dijo que su país no escatimaría esfuerzos para asegurar que el Departamento contara con los recursos e instrumentos para responder a los desafíos del siglo XXI, pero que había que tomar decisiones ponderadas acerca de dónde se emplearían esos fondos. El mismo orador dijo que debían fijarse prioridades para mantener o aumentar los recursos donde pudieran ser de mayor utilidad y reducir o recortar donde eran menos necesarios. Varios oradores se hicieron eco de esta opinión. Muchas delegaciones destacaron la importancia de financiar el Departamento de Información Pública de manera acorde con el importante papel que cumple en la vida de la Organización, ya que el éxito de las Naciones Unidas dependía de que el público estuviera informado y brindara apoyo a sus actividades.

32. Todos los oradores expresaron su reconocimiento también al personal del Departamento, a menudo en el contexto del extraordinario grado de actividad desplegado para el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Un orador dijo de que era particularmente apropiado hacer una recapitulación después de

ese año, que había constituido un hito, a fin de evaluar la capacidad del Departamento para hacer llegar sus mensajes. Una delegación dijo que el Departamento debería ser más dinámico en sus campañas de información y que debería saber anticipar los hechos en vez de limitarse a reaccionar frente a ellos. Un orador esbozó la labor del Departamento como concentrada en dos esferas: la acumulación de materiales e ideas nuevas, por ejemplo, mediante la celebración de exposiciones internacionales de arte y fotografía, o bien en el medio interactivo de las respuestas de organizaciones no gubernamentales y ciudadanos de todo el mundo a través de sistemas electrónicos y otros. Una delegación reflexionó acerca de su preocupación por las consecuencias financieras de mandatos provenientes de fuera del Comité de Información y, por consiguiente, brindó su apoyo a una disposición en el proyecto de resolución en que se encaraba dicho problema.

33. La mayoría de los oradores apoyaron la estrategia del Departamento de reforzar los acuerdos de cooperación, especialmente con los medios de difusión. Varios oradores apoyaron los vínculos del Departamento con otros departamentos, así como sus actividades de colaboración con otros organismos y programas del sistema por conducto del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas. Algunos oradores dijeron que cabía destacar la cooperación del Departamento con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Humanitarios en relación con el mantenimiento de la paz y con la UNESCO en los seminarios nacionales para los medios de difusión.

34. Todos los oradores expresaron su aprobación y su firme apoyo a las actividades del Departamento como pionero en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de información para el cumplimiento de su mandato. Señalaron la creciente difusión de materiales informativos por medios electrónicos, como la Internet y los CD-ROM, como un medio importante para que el Departamento estableciera comunicación con sus destinatarios seleccionados y aumentara al máximo sus resultados. Según dijo un orador, en la carrera a escala mundial para transmitir información, el Departamento tenía que ser competente y competitivo. Un orador dijo que el Departamento debía mantener informado al Comité respecto a las tecnologías existentes, los medios de mejorar la utilización de esas tecnologías y su plan para aplicarlas en el futuro. Varios oradores dijeron que el Departamento debía continuar siendo un líder en esa esfera, en tanto que otros expresaron la opinión de que tenía que existir un equilibrio de prioridades, ya que creían que había que evitar una atención excesiva a la tecnología en detrimento de los aspectos humanos de los objetivos de las Naciones Unidas. Muchos oradores expresaron la creencia de que el objetivo primordial de las actividades del Departamento debía ser llegar con la máxima rapidez posible a los usuarios finales. Sin embargo, era importante, a juicio de varios oradores, tener plena conciencia de las diferentes capacidades que existían en los distintos países para utilizar la información electrónica y responder apropiadamente. A ese respecto, varios oradores dijeron que había que recordar que, en un futuro previsible, la imprenta seguiría siendo el medio esencial para los países en desarrollo. Varios oradores elogiaron la página de presentación de la Naciones Unidas en la World Wide Web y expresaron su satisfacción por la publicación en ella de los resúmenes diarios, las notas informativas y los comunicados de prensa. Varias delegaciones lamentaron, sin embargo, los retrasos en la disponibilidad de información electrónica. A ese respecto, un orador dijo que había advertido que los documentos más recientes del Consejo de Seguridad de que se disponía en la Internet estaban sumamente atrasados.

35. Algunos oradores resaltaron los valiosos servicios que prestaba a los periodistas la Oficina del Portavoz del Secretario General. Muchos expresaron también su aprecio por los comunicados de prensa que publicaba el Departamento,

que eran especialmente valiosos para las misiones más pequeñas. Varios oradores dijeron que los comunicados de prensa eran de buena calidad. Otro orador, hablando en nombre de un amplio grupo, subrayó la necesidad de que los comunicados relativos a todas las reuniones siguieran publicándose en los dos idiomas de trabajo y de que se garantizara su distribución oportuna, en particular mediante la utilización de tecnología moderna. Un orador dijo que la crisis financiera no debía afectar a la preparación de comunicados de prensa en los dos idiomas de trabajo de las Naciones Unidas, ya que creía que los francófonos tenían derecho a exigir el acceso a la información, y señaló también que los resúmenes diarios debían traducirse el mismo día al francés y colocarse en la Internet, como ocurría con los resúmenes en inglés. Dijo también que debía disponerse al menos de un resumen de la sesión informativa del mediodía en francés.

36. La mayoría de los oradores resaltaron el importante papel que desempeñaban las publicaciones del Departamento en la transmisión del mensaje de las Naciones Unidas. Un orador dijo que, a su juicio, tenían suma importancia la presentación, la concisión y la precisión. Creía que se habían deslizado recientemente errores de hecho en algunos de los materiales relativos al quincuagésimo aniversario. Una delegación dijo que, en los materiales informativos, el término la "ex Yugoslavia", debía usarse con cuidado, ya que tenía sólo una connotación selectiva geográfica, más que política. Muchos miembros del Comité destacaron, para elogiarlas, ciertas publicaciones como la serie de Libros azules, el Anuario, la Crónica y el World Media Handbook. Sin embargo, varios oradores dijeron que las publicaciones debían responder a una necesidad identificable y debían ser rentables en función del costo, e instaron a que se realizaran exámenes periódicos para ver si se cumplían esos criterios. Una delegación habló de la importancia de maximizar el potencial comercial de las publicaciones y materiales audiovisuales del Departamento. Por otra parte, varias delegaciones advirtieron de que las consideraciones de carácter financiero no debían apartar al Departamento del cumplimiento de su mandato, que era la difusión más amplia posible de sus materiales. Un orador dijo que la disponibilidad de materiales informativos en idioma ruso era limitada, aunque el Centro de Información de las Naciones Unidas de Moscú había intensificado sus esfuerzos por publicar en ruso mediante, en particular, la captación de copatrocinadores. Otros dijeron que eran partidarios de que los Libros azules se publicaran en árabe y francés, en tanto que un orador lamentó en general que las publicaciones en árabe se hubieran reducido y expresó su esperanza de que se rectificara esa situación. Otro orador de la misma región dijo que el Departamento tenía la responsabilidad de promover en sus publicaciones el multilingüismo, lo que, a su juicio, era una obligación muy práctica, en vista de la diversidad mundial que representaban las Naciones Unidas.

37. Varios oradores señalaron la importancia de difundir el mensaje de las Naciones Unidas a través de la radio, que era un medio de gran alcance y eficaz en función del costo. Un orador describió la radio como una voz a través de la cual las Naciones Unidas podían abogar por la causa del multilateralismo. Una delegación dijo que se habían realizado grandes progresos en las actividades radiofónicas y televisivas del Departamento y que, en particular, había mejorado la calidad de las emisiones dirigidas al continente africano. Varios oradores destacaron el valor de los boletines electrónicos radiofónicos. Otro se refirió al acuerdo concertado entre el Departamento y una organización nacional de su país para facilitar las emisiones de radio en el Brasil y otros países de habla portuguesa, y dijo que esperaba que se reforzaran las emisiones en portugués del Departamento. Otro elogió la labor de la dependencia de radio para el Caribe. Por otra parte, una delegación expresó cierta sorpresa por la carencia de un funcionario encargado de emisiones dirigidas al Oriente Medio, que consideraba

especialmente importantes en relación con el proceso de paz. Una delegación sugirió que se prestara atención a la historia de las Naciones Unidas y dijo que le satisfaría que se prepararan dramatizaciones documentales, quizá en cooperación con colaboradores externos.

38. Muchos oradores señalaron la importancia de las plataformas gemelas - el Programa de Paz y el Programa de Desarrollo - que estaban estrechamente vinculadas y a las que debía concederse la misma prioridad en la labor temática del Departamento. Todas las delegaciones apoyaban firmemente la labor del Departamento en las primeras etapas de las misiones de mantenimiento de la paz, y a todas les satisfacía ver que se estaba comenzando a poner en práctica una capacidad efectiva de información pública para las operaciones. Consideraban que el elemento de información era fundamental para el éxito de esas misiones, en particular con destino a la población local de las zonas de operaciones, así como al público en general de los países que aportaban contingentes. Varios oradores pidieron que, en los países en que hubiera operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, se establecieran emisoras de radio operadas por el Departamento. Algunos oradores elogiaron la labor del grupo de trabajo interdepartamental sobre estrategias para los medios de difusión en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno. Un orador esperaba con interés que se publicara la tercera edición de Los cascos azules y sugirió que se recogieran en esa publicación los nombres de todos los que habían perdido la vida en el cumplimiento de su deber en operaciones de mantenimiento de la paz.

39. Varios oradores dijeron que les satisfacía la importante labor realizada por el Departamento en la esfera de la comunicación para el desarrollo, y que apreciaban su labor para el actual ciclo de conferencias mundiales, incluidas la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Un orador destacó que Development Update era una publicación valiosa sobre la planificación y los resultados de esas conferencias de las Naciones Unidas y sobre otras cuestiones temáticas en la esfera del desarrollo. Algunos oradores dijeron que debía prestarse a las publicaciones sobre el desarrollo la atención que merecían y, a ese respecto, expresaron su pesar por la desaparición de Development Forum y pidieron que se reanudara su publicación. Varias delegaciones subrayaron la importancia de difundir información sobre el desarrollo socioeconómico sostenible para los países en transición. A ese respecto, una delegación dijo que resultarían sumamente beneficiosos los materiales publicados en los idiomas hablados por la población local de esos países. Varios oradores expresaron su satisfacción por la labor del Departamento en preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). Algunas delegaciones creían que el Departamento debía prestar mayor atención a la elaboración de información sobre el desarrollo económico. Un orador instó a que se prestara más atención a la erradicación de la pobreza, sin la que no habría desarrollo alguno para muchos pueblos. Como 1996 era el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, creía que el Departamento debía aprovechar esa ocasión para hacer más hincapié en tan importante tema. Un orador dijo que el desarrollo sostenible era la clave de la paz mundial. Varios oradores señalaron la prioridad que otorgaban al programa en curso del Departamento sobre actividades destinadas al continente africano, en particular a la iniciativa especial sobre África a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. A su juicio, era importante dar a conocer las necesidades de África y los progresos realizados en ese sentido, a fin de corregir la imagen errónea del continente; a ese respecto, varias delegaciones señalaron la importante labor de la publicación Africa Recovery. Varios oradores elogiaron la labor del Departamento respecto del Oriente Medio y la cuestión de Palestina.

40. Varios oradores se refirieron a la serie de actividades realizadas con motivo del décimo aniversario del desastre de Chernobyl y agradecieron al Departamento sus esfuerzos, pidiendo que continuaran las actividades encaminadas a tomar conciencia de esa calamidad planetaria y sobre las cuestiones relativas a la seguridad nuclear.

41. En el debate general, muchas delegaciones expresaron opiniones y sugerencias sobre la Biblioteca Dag Hammarskjöld y la red de centros de información de las Naciones Unidas, ya que creían que ambas constituían fuentes de abundante información sobre las Naciones Unidas y eran instrumentos únicos de divulgación y elementos vitales para promover a escala mundial el conocimiento de las Naciones Unidas. Varias de ellas creían que el nivel de recursos de la Biblioteca Dag Hammarskjöld era inadecuado, lo que había llevado a una reducción de servicios, y expresaron su esperanza de que esa biblioteca recibiera recursos equiparables a los importantes servicios que prestaba. Un orador, hablando en nombre de un amplio grupo, dijo que, a su juicio, la Biblioteca Dag Hammarskjöld no funcionaba aún - pese a los esfuerzos recientes - con arreglo a las más altas normas de la práctica bibliotecaria aceptada y que creía que las nuevas tecnologías serían particularmente útiles en este caso. Pidió que se realizara una evaluación plena del funcionamiento y de la dotación de personal de la biblioteca. Como los tremendos avances en la tecnología de la información habían cambiado radicalmente el modo en que funcionaban las bibliotecas, el orador, en nombre de un grupo, sugirió que el Departamento dispusiera que el funcionamiento de la biblioteca fuera examinado por un especialista en bibliotecas, que debía formular también recomendaciones relativas a las últimas tecnologías en materia de información. Esa petición fue respaldada por otro orador, que añadió que el objetivo era, a juicio de su delegación, economizar en última instancia los escasos fondos de que se disponía e incrementar la capacidad de la biblioteca para servir eficazmente a su base de usuarios. Varias otras delegaciones sugirieron que podía mejorarse más la automatización, aunque dudaban de la conveniencia de encomendar la Biblioteca Dag Hammarskjöld a entidades externas.

42. Todos los oradores señalaron la importante labor que se realizaba en los centros de información de las Naciones Unidas, y muchos destacaron su función especialmente vital en los países en desarrollo. Algunas delegaciones calificaron a los centros de "escaparate" de la Organización ante el mundo, ya que en muchos países constituían el único punto de contacto con las actividades y publicaciones de las Naciones Unidas. Un orador dijo que, a su juicio, representaban una presencia de las Naciones Unidas en todo el mundo en tiempo de paz, y no sólo en tiempo de conflictos. Un orador dijo que debían convertirse en modelos de alta tecnología para las poblaciones necesitadas de recursos de algunos países del mundo; creía que debía hacerse más hincapié en el equipo, y no sólo en el personal. Una delegación, hablando en nombre de un amplio grupo, dijo que la revolución tecnológica afectaría a los centros de información, especialmente en los países en desarrollo. Destacó que la distancia imponía cada vez menos restricciones a la difusión de información, así como que había aumentado el número de bibliotecas depositarias y que las organizaciones no gubernamentales habían aumentado en importancia. Pidió que se realizara una evaluación cabal de los objetivos, el mandato y los logros de los centros de información, y que se informara al Comité de los resultados de esa evaluación. Esta propuesta fue apoyada también por otro orador, que resaltó que su delegación era plenamente consciente de que los centros de información seguían siendo un medio vital de difusión de información en los países en desarrollo. En la evaluación, debía prestarse gran atención a los centros existentes en esos países. Muchos oradores alentaron a los centros a que continuaran las nuevas actividades de información iniciadas en los últimos años, y les pidieron que elaboraran medios innovadores para llegar al público.

43. Numerosos oradores apoyaron el proceso de integración, ya que, a su juicio, garantizaba un enfoque unificado e incrementaba la eficiencia, así como las economías mediante la coparticipación, pero algunos de ellos advirtieron de la necesidad de que los centros de información de las Naciones Unidas mantuvieran su autonomía funcional en los países en que fuera necesario integrarlos con otras oficinas exteriores de las Naciones Unidas. Algunos oradores expresaron sus reservas respecto a todo el proceso de integración. Uno dijo que era partidario de que los centros de información se mantuvieran como entidades autónomas. Otro expresó su inquietud de que las funciones de información se atrofiaran en el proceso y su creencia de que los centros tenían que ser dirigidos por profesionales de la información. Todos coincidieron en que la integración debía considerarse caso por caso y siempre en consulta con el gobierno anfitrión. Un orador dijo que le satisfaría que se hiciera un estudio de los resultados de los programas de divulgación de los centros de las Naciones Unidas, diferenciándolos por tipos de usuarios, con la idea de que la mejora de los servicios no proporcionara una excusa para realizar reducciones. Otra delegación sugirió un informe que incluyera los logros de los centros integrados en términos de la realización de los objetivos que se les habían asignado. Muchos oradores expresaron su inquietud por el hecho de que las reducciones de gastos en los centros fueran muy poco oportunas y pudieran anular los logros en un momento en que un público bien informado era fundamental para la labor de las Naciones Unidas. A juicio de varios oradores, no debía permitirse que las insuficiencias que se percibieran menoscabaran ese importante sistema. La mayoría de los oradores eran conscientes de la necesidad de la eficacia en función del costo, pero creían que debía mantenerse el sistema de centros de información y que los males financieros de la Organización no debían servir de pretexto para atentar contra la existencia de los centros de información de las Naciones Unidas.

44. Algunos oradores elogiaron en particular la labor de determinados centros de sus países y regiones, incluidos los centros de información de las Naciones Unidas en Accra, Moscú, Islamabad, Katmandú, Bucarest, Puerto España y Tokio. Una delegación dijo que le satisfacía la reactivación del Centro de Teherán, aunque sus funciones debían seguir incrementándose. Un orador dijo que su gobierno aumentaría en un 50% su aportación voluntaria de fondos para que el centro de información dispusiera de recursos adicionales. Otro orador lamentó que varios años antes se hubiera retirado al director del centro de información de las Naciones Unidas en su país. Dijo que las obligaciones del Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) no le dejaban suficiente tiempo para cumplir su papel informativo y que, en consecuencia, su gobierno deseaba reforzar su cooperación con el centro de información. Refiriéndose a un centro, un orador dijo que, si bien estaba desempeñando bastante satisfactoriamente su labor, las crecientes necesidades exigían más puestos. Otro orador dijo que el Centro de Burkina Faso "había sufrido" y debía ser reactivado. Una delegación sugirió que se asignara un puesto del Servicio de Información de las Naciones Unidas en Viena para que atendiera las necesidades de Croacia. Otra pidió que se estableciera un centro de recursos en Bratislava, en tanto que un orador solicitó un centro regional para Asia central en Bishkek. Un orador dijo que su país deseaba que hubiera un elemento de información en la oficina del PNUD en Sofía. Otra delegación pidió que se estableciera un centro en Ammán.

45. Varios oradores consideraban que las visitas guiadas del Departamento constituían un medio fundamental de divulgación al público, ya que proporcionaban una visión muy inmediata y personal de la labor de la Organización. Se consideraba que las visitas eran un medio importante de promover la comprensión mediante el contacto directo entre las Naciones Unidas y los pueblos del mundo. Por consiguiente, era importante, a juicio de varias

delegaciones, que se ofrecieran las visitas en tantos idiomas como fuera posible y que se permitiera un acceso tan amplio como fuera posible a los locales de las Naciones Unidas. Una delegación dijo que las visitas eran un medio especialmente importante de divulgación porque en ellas participaban en gran medida jóvenes y niños, que serían los que configurarían el futuro en el próximo siglo. Varios oradores lamentaron que los recortes financieros impidieran ahora la actualización del itinerario de las visitas y pidieron que esa actualización se realizara tan pronto como fuera posible.

46. Al final del debate general, el Subsecretario General de Información Pública agradeció a todas las delegaciones el firme apoyo que les habían prestado a él y al personal a sus órdenes. Aseguró al Comité que había escuchado atentamente sus observaciones constructivas y que se guiaría por su sensato asesoramiento en la ejecución de la nueva estrategia de información del Departamento. Esperaba continuar celebrando sus consultas entre períodos de sesiones con la Mesa del Comité con un espíritu de diálogo franco y honesto, a fin de mejorar la labor del Departamento. Subrayó que no podía lograrse progreso alguno sin la estrecha colaboración y la mutua confianza entre el Departamento y el Comité.

IV. PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ A LA ASAMBLEA GENERAL EN SU QUINCUGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES

47. En la novena sesión del Comité, celebrada el 17 de mayo de 1996, el Relator presentó el proyecto de informe del Comité sobre su 18º período de sesiones. Formularon declaraciones los representantes de Jamaica (en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe) Belarús, los Países Bajos (en nombre del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados), Costa Rica (en nombre del Grupo de los 77), la República Islámica del Irán, Côte d'Ivoire y Egipto. El Comité decidió por consenso recomendar a la Asamblea General que aprobara el informe, incluidos los siguientes proyectos de resolución, con las enmiendas introducidas oralmente.

Proyecto de resolución A

Información al servicio de la humanidad

La Asamblea General,

Tomando nota del amplio e importante informe del Comité de Información⁴,

Tomando nota asimismo del informe del Secretario General sobre cuestiones relativas a la información,

Insta a todos los países, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y todos los demás interesados a que, reafirmando su adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a los principios de la libertad de prensa y la libertad de información, así como los de la independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de difusión, profundamente preocupados por las disparidades existentes entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como por las consecuencias de todo tipo que se derivan de esas disparidades y que afectan a la capacidad de los medios de difusión públicos, privados y de otro tipo y de los particulares de los países en desarrollo para divulgar información y comunicar sus puntos de vista y sus valores culturales y éticos mediante la producción cultural

endógena, y para velar por la diversidad de fuentes de información y por su libre acceso a la información, y reconociendo el llamamiento que se ha hecho en ese contexto en pro de lo que se ha denominado en las Naciones Unidas y en diversos foros internacionales "un nuevo orden mundial de la información y la comunicación, considerado como un proceso evolutivo y continuo":

a) Cooperen y adopten medidas concertadas para reducir las disparidades existentes en las corrientes de información en todos los planos mediante el aumento de la asistencia para el desarrollo de la infraestructura y la capacidad de comunicación de los países en desarrollo, teniendo debidamente en cuenta sus necesidades y las prioridades que esos países asignen a esas esferas, para que tanto ellos como sus medios de difusión públicos, privados o de otro tipo puedan formular sus propias políticas de información y comunicación libre e independientemente y aumentar la participación de los medios de difusión y de las personas en el proceso de comunicación, y asegurar una corriente de información libre en todos los planos;

b) Velen por que los periodistas puedan desempeñar sus tareas profesionales en libertad y con eficacia y condenen enérgicamente todos los ataques contra ellos;

c) Presten apoyo para que se puedan continuar y fortalecer los programas de capacitación práctica para locutores y periodistas de los medios de difusión públicos, privados y de otro tipo de los países en desarrollo;

d) Promuevan las actividades y la cooperación regionales entre países en desarrollo, así como la cooperación entre países desarrollados y países en desarrollo, a fin de reforzar la capacidad de comunicación y mejorar la infraestructura de los medios de difusión y la tecnología de las comunicaciones en los países en desarrollo, especialmente en las esferas de la capacitación y la difusión de información;

e) Procuren proporcionar, además de la cooperación bilateral, todo el apoyo y la asistencia posibles a los países en desarrollo y a sus medios de difusión, públicos, privados o de otro tipo, teniendo debidamente en cuenta sus intereses y necesidades en la esfera de la información, así como las medidas ya adoptadas en el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las encaminadas a:

- i) Desarrollar los recursos humanos y técnicos que son indispensables para el mejoramiento de los sistemas de información y comunicación en los países en desarrollo y apoyar la continuación y el fortalecimiento de los programas de capacitación práctica, como los que ya se están ejecutando con el auspicio de entidades públicas y privadas en todo el mundo en desarrollo;
- ii) Crear condiciones que permitan a los países en desarrollo y a sus medios de difusión públicos, privados o de otro tipo, valiéndose de sus recursos nacionales y regionales, producir tecnología de comunicaciones adaptada a sus necesidades nacionales, así como el material necesario para programas, especialmente para las emisiones de radio y televisión;
- iii) Prestar asistencia para establecer y promover enlaces de telecomunicaciones en los planos subregional, regional e interregional, especialmente entre países en desarrollo;
- iv) Facilitar, según proceda, el acceso de los países en desarrollo a la tecnología de comunicaciones disponible en el mercado libre;

f) Presten pleno apoyo al Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación⁵ establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que debe estar al servicio de los medios de difusión públicos y privados.

Proyecto de resolución B

Políticas y actividades de información pública
de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Reafirmando la función primordial que le incumbe en la tarea de elaborar, coordinar y armonizar las políticas y las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información,

Reafirmando también que el Secretario General debe velar por que se fortalezcan y mejoren las actividades del Departamento de Información Pública de la Secretaría, en su carácter de centro de coordinación de las tareas de información pública de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, las esferas prioritarias definidas por la Asamblea General y las recomendaciones del Comité de Información,

Tomando nota de todos los informes que el Secretario General ha presentado al Comité de Información,

Alentando al Secretario General para que elabore un plan concreto encaminado a seguir mejorando la imagen pública de las Naciones Unidas,

1. Da la bienvenida a la República Popular Democrática de Corea como miembro del Comité;

2. Recuerda su decisión de consolidar la función del Comité de Información como principal órgano subsidiario de la Asamblea encargado de hacer recomendaciones sobre la labor del Departamento de Información Pública de la Secretaría;

3. Exhorta al Secretario General a que, en relación con las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas, aplique plenamente las recomendaciones que figuran en el párrafo 2 de la resolución 48/44 B de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1993;

4. Toma nota de las reducciones en los recursos asignados al Departamento de Información Pública y expresa su preocupación acerca de las propuestas del Secretario General de que se hagan nuevas reducciones en el presupuesto del Departamento, que podrían tener efectos negativos en las actividades que ha encomendado a éste la Asamblea General, y pide al Secretario General que preste apoyo al Departamento, de conformidad con el párrafo 6 de la sección II de la resolución 50/214, de 23 de diciembre de 1995;

5. Toma nota de las gestiones realizadas por el Secretario General para lograr que el Departamento de Información Pública cuente con la capacidad de información pública necesaria para el establecimiento y el funcionamiento cotidiano de los componentes de información de las operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, y pide al

Secretario General que siga velando por la participación del Departamento en la etapa de planificación de las futuras operaciones mediante consultas entre departamentos y coordinación con los demás departamentos sustantivos de la Secretaría;

6. Pide a la dirección del Departamento de Información Pública que examine las publicaciones y propuestas de publicación del Departamento para asegurarse de que todas satisfagan una necesidad determinada, no se superpongan a otras publicaciones del sistema de las Naciones Unidas o ajenas a éste y se editen con economía de medios, y que informe al respecto al Comité de Información en su 19º período de sesiones;

7. Toma nota del informe del Secretario General sobre el examen de las publicaciones del Departamento de Información Pública⁶ e insta a que se haga todo lo posible por lograr la elaboración y la difusión oportunas de todas las publicaciones importantes del Departamento, en particular la Crónica de las Naciones Unidas, el Yearbook of the United Nations, el World Media Handbook y Africa Recovery, manteniendo siempre la independencia editorial y la fiabilidad de la información y adoptando las medidas necesarias para garantizar que esas publicaciones contengan información suficiente, objetiva e imparcial sobre las cuestiones de que se ocupa la Organización, reflejando las opiniones divergentes cuando las haya;

8. Pide al Secretario General que efectúe un examen de las publicaciones que produce y distribuye el Departamento de Información Pública en la esfera del desarrollo y que redoble sus esfuerzos por mejorar las publicaciones existentes o examine la posibilidad de editar otras nuevas, de modo que esas publicaciones satisfagan la demanda de información en materia de desarrollo, cumpliendo los requisitos de que las publicaciones atiendan una necesidad determinada, no se superpongan a otras publicaciones del sistema de las Naciones Unidas o ajenas a éste, y se editen con economía de medios;

9. Reafirma la importancia que los Estados Miembros asignan a la función de los centros de información de las Naciones Unidas en la tarea de difundir información amplia y efectivamente en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo y en los países con economías en transición, y especialmente en los países en los que se necesite mejorar la comprensión de las actividades de las Naciones Unidas;

10. Reafirma también que los centros de información de las Naciones Unidas cumplen los objetivos primarios descritos por el Comité de Información en su informe a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones⁷;

11. Recuerda el informe del Secretario General sobre la prueba de integración de los centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas exteriores del sistema de las Naciones Unidas en general⁸ y pide al Secretario General que siga procurando la integración, de modo económico y siempre que sea factible, caso por caso, y tomando en cuenta las opiniones del país anfitrión, velando a la vez por no menoscabar las funciones de información ni la autonomía de los centros de información de las Naciones Unidas;

12. Acoge con beneplácito las medidas adoptadas por algunos Estados Miembros con respecto al apoyo financiero y material a los centros de información de las Naciones Unidas en sus respectivas capitales e invita al Secretario General, por conducto del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, a consultar a los Estados Miembros, cuando proceda, acerca de la posibilidad de que faciliten a los centros apoyo adicional voluntario en el plano nacional;

13. Toma nota del informe del Secretario General sobre la asignación de recursos a los centros de información de las Naciones Unidas en 1995⁹, y lo exhorta a que siga estudiando la forma de racionalizar los recursos disponibles y de distribuirlos equitativamente entre todos los centros de información de las Naciones Unidas;

14. Toma nota asimismo de las importantes repercusiones que tiene para el funcionamiento de algunos de los centros de información de las Naciones Unidas y para el cumplimiento de sus objetivos la aparición de nuevas tecnologías como la red Internet y el CD-ROM y sus efectos en la difusión de información, el aumento del número de bibliotecas depositarias de las Naciones Unidas en algunos Estados miembros [y la creciente importancia de la cooperación de todos los agentes interesados de la comunidad internacional con la Organización];

15. Pide, por consiguiente, que el Secretario General presente un informe al Comité de Información, para que éste lo examine en su 19º período de sesiones, dedicado a los centros de información de las Naciones Unidas, en particular sobre el valor añadido, la eficiencia, la eficacia en relación con el costo y la evitación de la duplicación de tareas, en particular en las esferas de las nuevas tecnologías, con vistas a ofrecer recomendaciones sobre el examen, el fortalecimiento y la racionalización de sus actividades;

16. Reafirma la función de la Asamblea General en lo que respecta a la apertura de nuevos centros de información de las Naciones Unidas e invita al Secretario General a que haga las recomendaciones que estime necesarias sobre el establecimiento y la ubicación de dichos centros;

17. Reconoce que sigue incrementándose la cooperación entre el Departamento de Información Pública y la Universidad para la Paz, en Costa Rica, como centro de coordinación para la promoción de las actividades de las Naciones Unidas y la difusión de material de información de las Naciones Unidas;

18. Toma nota de las solicitudes de Bulgaria, Eslovaquia, el Gabón, Guinea, Haití y Kirguistán de que se establezcan centros o dependencias de información en esos países;

19. Pide al Secretario General que, dentro de los límites de los recursos existentes y sin perjuicio de los programas y actividades encomendados, lleve a cabo, mediante los servicios de un consultor independiente seleccionado tras un proceso de selección abierto y transparente, una evaluación del funcionamiento de la Biblioteca Dag Hammarskjöld que abarque, entre otras cosas, su infraestructura, sus actividades, su dotación de personal y su situación presupuestaria, con miras a mejorar todos sus servicios haciendo uso de tecnologías y servicios de información de bibliotecas y comunicación nuevos, rentables, automatizados y electrónicos, teniendo en cuenta estudios anteriores sobre la cuestión; y que presente un informe al respecto al Comité de Información en su 19º período de sesiones;

20. Expresa su pleno apoyo a la continuación de la publicación de comunicados de prensa de las Naciones Unidas en los dos idiomas de trabajo de la Secretaría, a saber, el francés y el inglés, como medio de difundir amplia y rápidamente información sobre las actividades de las Naciones Unidas, y subraya la importancia de que se mantenga la rapidez con que se publican esos comunicados de prensa en ambos idiomas de trabajo, así como su gran calidad;

21. Alienta al Secretario General a que estudie la forma de mejorar el acceso de la radio de las Naciones Unidas a las ondas radiales de todo el mundo, teniendo presente que la radio es uno de los medios de mayor alcance y más

económicos de que dispone el Departamento de Información Pública y es un instrumento importante de actividades de las Naciones Unidas como las de desarrollo y mantenimiento de la paz, de conformidad con la resolución 48/44 B de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1993;

22. Hace hincapié en que sigue siendo importante que el Departamento de Información Pública utilice canales tradicionales y de los medios de comunicación para difundir información sobre las Naciones Unidas, y alienta al Departamento a que aproveche al máximo los recientes progresos en la tecnología de la información, tales como la red Internet y el CD-ROM, para mejorar la difusión de información sobre las Naciones Unidas de forma que sea más completa, oportuna y eficaz en función de los gastos, teniendo en cuenta la diversidad lingüística de la Organización;

23. Encomia al Departamento de Información Pública por el importante papel que desempeñó al responder al mayor interés público resultante del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas;

24. Pide al Departamento de Información Pública que siga garantizando el mayor acceso posible a las visitas guiadas de las Naciones Unidas y que asegure que los materiales expuestos en las zonas públicas sigan siendo tan informativos, actualizados y pertinentes como sea posible;

25. Invita a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales pertinentes a que, a más tardar el 15 de marzo de 1997, presenten al Secretario General observaciones y sugerencias sobre los medios de promover el desarrollo de la infraestructura y la capacidad de las comunicaciones de los países en desarrollo y pide al Secretario General que informe sobre el particular al Comité de Información en su 19º período de sesiones;

26. Recomienda que, con objeto de seguir facilitando los contactos entre el Departamento de Información Pública y el Comité de Información entre períodos de sesiones, la Mesa del Comité, juntamente con los representantes de cada grupo regional, del Grupo de los 77 y de China, en estrecho contacto con los miembros del Comité, sigan reuniéndose y celebrando consultas periódicamente con representantes del Departamento;

27. Toma nota de la contribución hecha por los Estados Miembros, en cooperación con el Departamento de Información Pública y el Coordinador Especial de las Naciones Unidas de la Cooperación Internacional para Chernobyl, a las actividades de información para el décimo aniversario del desastre de Chernobyl y recuerda sus resoluciones relativas a las consecuencias del desastre mencionado, en particular las resoluciones 50/31 B, de 6 de diciembre de 1995, y 50/134, de 20 de diciembre de 1995, en las que se alienta a que haya intercambios periódicos de información con los países interesados y las organizaciones y entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas con miras a aumentar la conciencia pública mundial de las consecuencias de esa clase de desastres;

28. Reconoce el papel positivo de los seminarios regionales celebrados en Windhoek, Santiago, Almaty y Sana'a para la promoción de medios de comunicación independientes y pluralistas, toma nota de la invitación durante la 28ª reunión de la Conferencia General de la Organización en la resolución 4.6, de 15 de noviembre de 1995, a cooperar con el Director General de la Organización en la preparación y organización de un seminario regional similar en 1997 en Europa central y oriental, siempre que se disponga de fondos, toma nota también de que el Gobierno de Bulgaria se ha ofrecido a ser anfitrión de ese seminario, e invita al Departamento de Información Pública a que preste la asistencia

solicitada para movilizar conjuntamente el apoyo de varias otras fuentes de financiación voluntarias;

29. Pide que se proporcione al Departamento de Información Pública información sobre todos los costos, incluida la estimación de la cantidad de horas/hombre y los gastos de impresión, publicación y material, derivados de los mandatos que figuran en resoluciones que no sean la resolución anual de la Asamblea General, según lo recomendado por el Comité de Información;

30. Pide al Secretario General que informe al Comité de Información en su 19º período de sesiones, en 1997, y a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones, en 1997, sobre las actividades del Departamento de Información Pública y sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en la presente resolución;

31. Decide que el próximo período de sesiones del Comité de Información no dure más de diez días laborables y pide a la Mesa del Comité que estudie los medios de aprovechar al máximo el tiempo asignado al Comité;

32. Pide al Comité de Información que presente un informe a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones;

33. Decide incluir en el programa provisional de su quincuagésimo segundo período de sesiones el tema titulado "Cuestiones relativas a la información".

48. Con respecto al párrafo 29 del proyecto de resolución B, el Subsecretario General de Información Pública explicó que, de conformidad con los procedimientos y normas establecidas de las Naciones Unidas, las solicitudes de actividades adicionales para las cuales no se habían asignado fondos en el presupuesto ordinario deberían acompañarse de una exposición de sus consecuencias financieras que se presentaría a la Asamblea General y a los órganos competentes. A petición de varias delegaciones, se incluye esta aclaración en el presente informe del Comité de Información a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.

Notas

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/35/21), anexo, sección V.

² Ibíd., trigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/36/21); ibíd., trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/37/21 y Corr.1); ibíd., trigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/38/21 y Corr.1 y 2); ibíd., trigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/39/21); ibíd., cuadragésimo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/40/21); ibíd., cuadragésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/41/21); ibíd., cuadragésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/42/21); ibíd., cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/43/21); ibíd., cuadragésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/44/21); ibíd., cuadragésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/45/21); ibíd., cuadragésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/46/21); ibíd., cuadragésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/47/21); ibíd., cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/48/21); ibíd., cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/49/21).

³ Ibíd., quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/50/21).

Notas (continuación)

⁴ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/51/21).

⁵ Véase Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Documentos Oficiales de la Conferencia General, 21º período de sesiones, Belgrado, 23 de septiembre a 28 de octubre de 1980, vol. I, Resoluciones, sección III.4, resolución 4/21.

⁶ A/AC.198/1996/3.

⁷ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/42/21), cap. III.D, recomendación 36.

⁸ A/AC.198/1995/5.

⁹ A/AC.198/1996.2.

Anexo I

DECLARACIÓN FORMULADA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN LA APERTURA DEL 18º PERÍODO DE SESIONES

Es un gran honor para mí presidir una vez más este distinguido Comité al proseguir nuestro examen sustancial de las cuestiones de información que atañen a las Naciones Unidas y de la política y las actividades del Departamento de Información Pública. Me complace enormemente ver los rostros conocidos de colegas y amigos en la sala y dar la bienvenida a los que están entre nosotros por primera vez. Tengo la certeza de que seguiremos trabajando juntos con un espíritu de cooperación y buena voluntad. Les agradezco la confianza que siguen depositando en mí y les aseguro que me serviré del buen criterio de todos ustedes en el curso de nuestras próximas deliberaciones.

Es un placer para mí dar la bienvenida a la República Popular Democrática de Corea como miembro del Comité; estoy seguro de que con su interés y participación, la labor y la posición del Comité resultarán fortalecidas.

Deseo felicitar una vez más a los miembros recién elegidos de la Mesa, con quienes tendré sumo placer en trabajar. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer al Sr. Alejandro Nieto, de la Argentina, y al Sr. Minhaj Barna, del Pakistán, nuestros vicepresidentes salientes, y a nuestro ex Relator, el Sr. Fateh Zeghib, de Argelia, por su trabajo esforzado e infatigable dedicación a la labor del Comité.

En 1995, nuestra Mesa, se reunió con regularidad entre períodos de sesiones, conforme a las recomendaciones del Comité, para trabajar con la dirección del Departamento de Información Pública a efectos de fortalecer el diálogo y dar cumplimiento a las disposiciones de las resoluciones 50/31 A y B de la Asamblea General. Al respecto, cabe mencionar que se examinaron las medidas que habría de adoptar el Departamento en respuesta a la reforma estructural y financiera actual de las Naciones Unidas; la variedad de actividades cumplidas por el Departamento con ocasión de acontecimientos importantes, como la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing; y la estrecha cooperación entre el Departamento y los organismos de las Naciones Unidas que con él colaboran, así como también la coordinación y cooperación interdepartamentales con respecto al mantenimiento de la paz y a otras cuestiones importantes.

Agradezco profundamente al Sr. Samir Sanbar, Subsecretario General de Información Pública, por estar dispuesto permanentemente a reunirse con nosotros y hablar con franqueza y sin ambages, de manera que juntos podamos fortalecer el Departamento y aumentar sus posibilidades de difundir con eficacia el mensaje de las Naciones Unidas. Todos nosotros agradecemos y valoramos su orientación experimentada.

Un ejemplo muy significativo de la labor de la Mesa Ampliada del Comité entre períodos de sesiones fue la visita realizada recientemente al Centro de Información de las Naciones Unidas en Washington, D.C. Fuimos recibidos con amabilidad por el Sr. Joe Sills, Director del Departamento de Información Pública del Centro, bien conocido por todos nosotros de la época en que era Portavoz del Secretario General, y por su valioso personal. El viaje resultó sumamente informativo, interesante y útil para todos.

Nuestra labor y la del Departamento de Información Pública nunca han sido tan importantes como ahora. En la situación actual, en que se plantea la

necesidad de efectuar una reforma amplia de las Naciones Unidas, con las considerables reducciones presupuestarias y limitaciones financieras concomitantes, la producción del Departamento de Información Pública tiene que ser mejor que nunca. Sus materiales y servicios deben ser de la mejor calidad, producirse con economía de costos, estar dirigidos a los grupos apropiados y difundirse mediante las tecnologías más modernas. Hemos de trabajar juntos en la inteligencia de que en estos tiempos difíciles nuestras decisiones no sólo afectarán a la dirección del Departamento de Información Pública, sino también a la propia imagen de la Organización.

Estoy convencido de que el Departamento de Información Pública estará a la altura de las dificultades que se avecinan. En realidad, ya estaba trabajando infatigablemente antes de que empeorara la crisis financiera. En los últimos años, bajo la dirección del Sr. Sanbar, el Departamento emprendió nuevas iniciativas y exploró asociaciones y criterios innovadores para elaborar una estrategia de información pública encaminada a llegar a un público más amplio a nivel mundial. En ese contexto, cabe mencionar que el Departamento de Información Pública está a la vanguardia de otros departamentos en cuanto a alcanzar el objetivo del equilibrio entre hombres y mujeres, lo que en mi opinión es muy positivo y pone de manifiesto su voluntad de procurar una reforma auténtica.

Como ya saben, en su resolución 50/31 B, la Asamblea General pidió al Secretario General que presentara al Comité varios informes, que tenemos ahora ante nosotros y que reflejan la nueva orientación del Departamento. En el primero, contenido en el documento A/AC.198/1996/2, se describen las actividades ampliadas de promoción de los centros de información de las Naciones Unidas en el año del cincuentenario y se ofrece información sobre el proceso de integración y fortalecimiento de los centros y sus recursos financieros. En el segundo, contenido en el documento A/AC.198/1996/3, se ofrece una relación detallada de las actividades de publicación del Departamento y se examinan sus publicaciones periódicas y no periódicas. Se destacan las nuevas orientaciones, entre ellas la promoción de las ventas, la comercialización y la divulgación externa, una mayor utilización de la capacidad interna de impresión y el empleo de medios de publicación electrónica.

Además, en el párrafo 22 de su resolución 50/31 B, la Asamblea General invitó a los Estados Miembros a que presentaran al Secretario General observaciones y sugerencias respecto de los medios de promover el desarrollo de la infraestructura y la capacidad de las comunicaciones de los países en desarrollo. Debo comunicarles que únicamente se recibieron dos comunicaciones en respuesta a esa invitación. En una de ellas, el Gobierno de Austria proporcionó detalles sobre un proyecto, al que ha aportado fondos, encaminado a fortalecer la capacidad de transmisión entre las islas de Cabo Verde por medio de una red de fibras ópticas. En la otra, enviada por el Gobierno de Indonesia, se insiste en la necesidad de superar los desequilibrios actuales en materia de disponibilidad de tecnologías de información. En ese contexto, dicho Gobierno pone de relieve las propuestas y medidas de apoyo que ha presentado al Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones (PIDC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al Movimiento de los Países No Alineados y a organizaciones regionales importantes. Desde luego, las comunicaciones del Gobierno de Austria y el Gobierno de Indonesia están a disposición de las delegaciones.

El desafío para las Naciones Unidas estriba en su capacidad de comunicar y convencer. Todos deberíamos ser conscientes de las dificultades a que ha de hacer frente el Departamento de Información Pública en este mundo de competencia de las prioridades de información, especialmente en estos momentos críticos de

reforma de la Organización y limitaciones financieras. Sin embargo, la dirección del Departamento puede tener la plena seguridad de que el Comité no cejará en su empeño por proporcionarle todo el apoyo y la orientación que necesite en el desempeño de sus funciones.

Por último, reitero mi intención de trabajar en estrecha colaboración con la Mesa, la dirección del Departamento de Información Pública y todos los miembros de este Comité para seguir promoviendo el espíritu de equipo en el cumplimiento de nuestro mandato. Espero que en estas dos semanas que nos esperan se logre un intercambio constructivo de ideas. Estoy seguro de que con gran esfuerzo y dedicación, el Comité podrá seguir afianzando el consenso y formulando recomendaciones prácticas y viables que respondan en forma apropiada a las nuevas realidades y exigencias con que se enfrenta la Organización.

Anexo II

DECLARACIÓN FORMULADA POR EL SUBSECRETARIO GENERAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA APERTURA DEL 18° PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Es un privilegio y un honor para mí dar la bienvenida a todos, en nombre del Secretario General, al 18° período de sesiones del Comité de Información. En relación con la decisión de la Asamblea General de aumentar el número de miembros del Comité de 88 a 89, doy una cálida bienvenida a la República Popular Democrática de Corea como miembro del Comité. También doy la bienvenida a los nuevos Vicepresidentes, del Grupo de Estados de Asia y el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, y al nuevo Relator, del Grupo de Estados de África.

Es un placer para mí además darle la bienvenida a usted Señor Presidente. Habida cuenta de su caudal de experiencia y sus antecedentes de participación activa en la labor del Comité, tengo la certeza de que el Departamento se beneficiará de su enérgico apoyo y su valiosa orientación. Deseo garantizarles, a usted y a todos los miembros del Comité, mi empeño y el de mi personal por prestarles la asistencia necesaria para un período de sesiones eficaz y fructífero. A cambio, esperamos recibir la orientación del Comité a efectos de encauzar nuestra labor futura con objeto de atender mejor a las necesidades de información pública de la Organización en un entorno internacional en transformación como el actual y en una situación de contracción de los recursos presupuestarios.

Nos encontramos en un período especialmente difícil de la historia de las Naciones Unidas. De resultas del fortalecimiento de su papel en materia de desarrollo, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz, así como en la promoción de los valores democráticos - todo ello en momentos de avances revolucionarios en la tecnología de la información y las comunicaciones - la Organización ha suscitado un interés sin precedentes en la opinión pública mundial. Les puedo asegurar que el Departamento de Información Pública ha hecho todo lo posible, dentro de los límites de su mandato, por solucionar esos problemas y satisfacer una demanda cada vez mayor de información con respecto a la labor de las Naciones Unidas. Como consecuencia del mayor interés demostrado por los medios de información y el público con ocasión del cincuentenario, el Departamento se vio obligado a triplicar su producción de documentos de información general, hojas informativas, notas para oradores y programas especiales de radio y televisión, todo lo cual se transmitió por valija diplomática y medios electrónicos a un público específico en todo el mundo. En 1994, por ejemplo, se distribuyeron 1,3 millones de ejemplares de publicaciones y otros documentos a grupos específicos. En 1995, ese número ascendió a 4,4 millones.

Habida cuenta de que las Naciones Unidas, conforme a lo dispuesto por los Estados Miembros y encomendado por el Secretario General, se disponen a insistir en la urgencia y la importancia a largo plazo de su labor, el mundo necesita una reafirmación concluyente del vínculo entre la paz y el desarrollo. Para ello, la opinión pública debe mejorar radicalmente la imagen que tiene de las Naciones Unidas y su labor. No nos cabe ninguna duda de que cuando se comprenda la misión de las Naciones Unidas y se aborden eficazmente las críticas y las percepciones erróneas, la Organización se granjeará el apoyo que merece y tanto necesita. Tratamos de hacer llegar el mensaje de las Naciones Unidas a todos los rincones del mundo, en todos los idiomas de sus Estados Miembros, principalmente por conducto de la red de centros de información y oficinas de las Naciones Unidas. Pese a las limitaciones presupuestarias, se está haciendo

y se hará pleno uso de los recursos para comunicar el mensaje de la Organización en francés e inglés, sus idiomas de trabajo.

Todos somos conscientes de que vivimos en una época en que las decisiones políticas pueden verse influidas por el poder emotivo de las imágenes visuales, cuya transmisión instantánea a todo el mundo se ha hecho posible por los avances acelerados en todos los sectores de la tecnología, desde las comunicaciones por satélite hasta las computadoras personales. En todas las regiones del mundo, la tecnología está ayudando a transformar la economía y la situación política de los países. Culturas que durante mucho tiempo estuvieran aisladas forman parte ahora de una "aldea mundial": un mundo cada vez más interdependiente, impulsado por una corriente de información aparentemente inagotable. Como resultado de esto, si bien el interés del público en las Naciones Unidas nunca ha sido mayor, la Organización y su mensaje nunca han tenido que competir tanto para captar su atención. En esa atmósfera de competencia despiadada en el sector de las comunicaciones, el Departamento de Información Pública está tratando de encontrar los medios para centrar más la atención en las cuestiones actuales, velar por la puntualidad de su producción y mantener las normas de calidad con objeto de llegar a un público mundial más amplio. Lograr todo esto pese a la carga impuesta por limitaciones presupuestarias es el mayor desafío a que hace frente mi Departamento.

Permítanme ofrecerles algunos detalles al respecto. Por primera vez en la historia de la Organización, el proyecto de presupuesto por programas para 1996-1997 del Departamento arrojó un crecimiento cero. Los gastos se redujeron aún más. El presupuesto del Departamento de Información Pública para el presente bienio refleja una tasa de crecimiento negativo neto del 3%, incluida una reducción del 2% en los puestos sufragados con cargo al presupuesto ordinario. Por otra parte, en respuesta a las nuevas reducciones dispuestas por la Asamblea General, el presupuesto del Departamento se acaba de reducir una vez más alrededor del 5,5%. El Departamento de Información Pública tendrá que funcionar con menos recursos; en realidad, ya estamos trabajando con menos recursos y estamos rindiendo más con menos. No obstante, esas graves restricciones presupuestarias tienen consecuencias. Para todo hay un límite, y hemos llegado ahora a un punto en que la merma continua de recursos comienza a afectar la ejecución, puntualidad y calidad del programa básico del Departamento. Las reducciones presupuestarias están afectando a las publicaciones para las reuniones; nuestros programas de radio en varios idiomas, la publicación de la Crónica de las Naciones Unidas, las publicaciones de información general y de referencia en copia impresa, la labor de varios centros de información y otras actividades.

En ese contexto, cabe destacar el hecho de que el Departamento de Información Pública es uno de los departamentos de las Naciones Unidas con mayor número de mandatos y responsabilidades en materia de aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. Hay más resoluciones que afectan al Departamento de Información Pública, con mandatos específicos y generales en la esfera de su competencia, que a la mayoría de los demás Departamentos en su conjunto. Además, el Departamento ha de presentar regularmente un número cada vez mayor de informes, entre ellos los informes a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, al Comité del Programa y de la Coordinación, a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, a la Dependencia Común de Inspección y al Departamento de Administración y Gestión. Todo ello le impone una carga considerable, ya que se ha duplicado efectivamente el volumen de trabajo del personal a todos los niveles en el cumplimiento de sus obligaciones profesionales de información pública.

El Departamento de Información Pública había comenzado a adoptar medidas innovadoras para lograr un rendimiento eficaz en función de los costos antes de que la Organización estuviese sumida en la crisis financiera actual. En otras palabras, la ejecución eficaz de los programas siempre ha sido el objetivo principal del Departamento, lo que se manifiesta en las economías realizadas. Les aseguro que la eficacia en función de los costos ha sido la clave para el fortalecimiento y la ejecución acertada del programa de información del Departamento.

El año pasado, el Departamento de Información Pública logró los siguientes objetivos:

- llegar a un público importante con efecto multiplicador, como las instituciones educativas, las organizaciones no gubernamentales, los centros de estudios, los círculos empresariales y las instituciones públicas a nivel nacional y local;
- crear asociaciones firmes con las organizaciones de medios de información de todo el mundo, particularmente en el sector de la radiodifusión;
- aprovechar la tecnología avanzada de la información para la producción y ejecución de programas de información pública;
- establecer nuevos niveles de cooperación entre los departamentos y organismos, en particular por conducto del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU), órgano que presido, para centrar más la atención en cuestiones que atañan a las necesidades de los individuos;
- introducir una serie de iniciativas de gran alcance en materia administrativa que han convertido al Departamento en una dependencia más moderna y mejor integrada desde el punto de vista funcional.

Como muchos de ustedes saben, hemos establecido una "página de presentación" (Home Page) en la World Wide Web de la Internet con objeto de ofrecer información general acerca de la Organización y su labor a un público más amplio. El año pasado, con el respaldo técnico de la División de Servicios Electrónicos, el Departamento asumió la responsabilidad de coordinar el material de las Naciones Unidas en la World Wide Web; no sólo hemos modificado el diseño de la página de presentación sino, lo que es más importante, hemos creado una estructura orgánica para transferir la información y estamos asesorando a otros departamentos y oficinas acerca de su "presencia" en la World Wide Web. Nos esforzamos por aprovechar al máximo ese medio que resulta tan eficaz en función de los costos. Actualmente se llevan a cabo gestiones para desarrollar esa ventana electrónica de las Naciones Unidas con la incorporación en la Web de nuestras publicaciones, boletines de prensa y documentos importantes el mismo día que se publiquen. Apenas la semana pasada, aprovechando los recursos humanos de diversas divisiones, establecí con ese propósito una dependencia especial que supervisaré personalmente. Esa iniciativa administrativa nos ayudará a llegar al público en forma instantánea con publicaciones de las Naciones Unidas, material de referencia y noticias diarias acerca de la Organización. Nos proponemos hacerlo en diversos idiomas. La difusión electrónica de información, a razón de unas 16.000 consultas por día, también nos ayuda a reducir las tiradas de nuestros materiales. También se está intentando ahora ofrecer determinadas publicaciones a la venta por conducto de la Internet.

En febrero de 1996, el Departamento estableció un mecanismo institucionalizado para fortalecer su capacidad de generar información imparcial sobre la Organización y velar por que se rectifiquen rápidamente los conceptos erróneos que se difunden en los medios de información. Como resultado de las recomendaciones de un grupo de trabajo permanente que convoqué, que coordina sus actividades con altos funcionarios de las Naciones Unidas, se están iniciando varias actividades de difusión y distribución amplia de materiales. Se preparan actualizaciones mensuales de las hojas informativas con objeto de corregir las concepciones erróneas que se difunden más comúnmente en los medios de información. Dichas actualizaciones se incorporan a la World Wide Web y también son difundidas ampliamente en diversos idiomas por los centros de información de las Naciones Unidas. Como habrán observado, también se está intentando incorporar artículos editoriales y otros materiales de fácil acceso en los medios de información.

De 1991 hasta la fecha se celebraron cuatro seminarios regionales patrocinados por el Departamento de Información Pública y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con objeto de promover la pluralidad e independencia de los medios de información. El más reciente, al que tuve el privilegio de asistir en enero, tuvo lugar en Sana'a (Yemen) y reunió a unos 150 periodistas, empresarios de los medios de información, representantes de organizaciones regionales de prensa y expertos en la materia de los países árabes. Culminó exitosamente con la aprobación de una declaración que contiene recomendaciones encaminadas a promover la libertad de prensa, el pluralismo y la diversidad en los medios de información de los países árabes.

La Oficina del Portavoz del Secretario General es el centro de coordinación de los periodistas que actúan en las Naciones Unidas; allí obtienen información sobre la labor del Secretario General en particular, y de la Organización en general. El Portavoz se reúne diariamente con el Secretario General para recibir orientación e informarle de las corrientes de opinión de los medios de información. El Portavoz también asiste a las reuniones semanales de grupos de tareas y a otras reuniones con altos funcionarios de la Secretaría a efectos de mantenerse al corriente de los acontecimientos políticos y operacionales. Pese a la grave escasez de recursos, la Oficina del Portavoz está más activa que nunca. El Portavoz está a cargo de la reunión diaria de información para los corresponsales, que se celebra al mediodía, y de una reunión de información análoga a continuación para los funcionarios de prensa de las misiones. La grabación en cinta de la reunión de información del mediodía se facilita a las oficinas de las Naciones Unidas en todo el mundo, a las misiones permanentes en Nueva York y al boletín radiofónico. La Oficina del Portavoz participa en la planificación y organización de las actividades del Secretario General relacionadas con los medios de información, entre ellas las entrevistas concedidas en la Sede y durante sus viajes.

Uno de los resultados positivos de la controversia acerca del papel de las Naciones Unidas es el surgimiento de portavoces eficaces de las Naciones Unidas entre los miembros de las delegaciones permanentes. En las principales conferencias celebradas en Copenhague o Beijing, en la Sede o sobre el terreno, los embajadores de los Estados Miembros han demostrado su firme adhesión a las Naciones Unidas. Esos esfuerzos, en muchos casos reflejados de manera clara y eficaz en los medios de información, constituyen un hecho alentador que cuenta con la plena cooperación de mi Departamento.

La información pública sobre cuestiones de desarrollo mundial sigue siendo un objetivo primordial. El ciclo de conferencias de las Naciones Unidas celebradas el presente decenio - sobre derechos humanos, población, desarrollo

social y el adelanto de la mujer - ha dejado un legado de cuestiones prioritarias que el Departamento deberá seguir de cerca. El Departamento ha participado activamente en las reuniones interinstitucionales sobre la mujer y contribuirá al plan de publicaciones a nivel de todo el sistema. Como complemento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el Departamento prestó asistencia en la iniciación del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, en diciembre de 1995. El Departamento convocó varias reuniones oficiosas del grupo de tareas del CMINU sobre el Año a fin de que todos los organismos interesados estuviesen informados de las iniciativas de los demás y de planificar la mejor forma de llevar a cabo las actividades conjuntas. Actualmente, el Departamento se encuentra en la etapa final de los preparativos para la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), que se celebrará en junio de este año en Estambul. Además de producir programas de radio y televisión y de preparar carpetas y folletos para la prensa, hemos organizado una exposición de material de los diversos organismos para la sede de la conferencia.

En meses anteriores, el Departamento contribuyó considerablemente a los preparativos de la continuación del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General sobre administración pública y desarrollo, celebrado en Nueva York del 15 al 19 de abril. El Departamento dio a conocer y promovió las cuestiones relativas a la necesidad de contar con una administración pública eficiente. Antes del período extraordinario de sesiones, los centros y servicios de información de las Naciones Unidas en diversas regiones colaboraron para sensibilizar a la opinión pública con respecto a las reuniones preparatorias de las Naciones Unidas en las que se abordaron diversos aspectos de la administración pública, el desarrollo y el buen gobierno.

Nuestros programas de información pública relativos a la paz y la seguridad internacionales siguen tres vías paralelas: utilizar un enfoque coordinado para la información pública relativa a cada una de las operaciones de mantenimiento de la paz y a otras operaciones sobre el terreno; mejorar nuestra capacidad de llegar a un público más amplio con información acerca del papel de las Naciones Unidas en la esfera de la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y comunicar el mensaje de que nuestros esfuerzos en materia de establecimiento y mantenimiento de la paz han de complementarse con el apoyo internacional a las actividades de reconstrucción después de los conflictos.

El Departamento sigue poniendo de relieve las cuestiones de derechos humanos, desde los derechos del niño, la independencia del poder judicial y la mujer y la violencia, hasta el Decenio para la Educación en la esfera de los derechos humanos y los derechos de las poblaciones indígenas. En 1996 se prevé realizar en la Sede un encuentro de periodistas dedicado especialmente a cuestiones de derechos humanos. El Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial dio lugar a programas especiales de radio y televisión, y a productos impresos y actividades especiales de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas.

En 1995 comuniqué al Comité que el Departamento estaba considerando la posibilidad de elaborar un mecanismo consultivo interdepartamental para coordinar nuestro enfoque de la información pública en relación con las misiones de mantenimiento de la paz y otras misiones sobre el terreno. Tengo el agrado de comunicarles que ese mecanismo está funcionando ahora a plena capacidad. Los funcionarios superiores del Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Humanitarios participan en un grupo de trabajo interdepartamental sobre información pública relativa a las misiones de mantenimiento de la paz y otras misiones sobre el terreno, establecido por iniciativa del Departamento de

Información Pública. Ese grupo ha adoptado directrices sobre aspectos de información pública de las misiones. Su labor ha obtenido resultados tangibles en cuanto a mejorar la coordinación de las estrategias de información pública sobre el terreno, en primer lugar, con la elaboración de procedimientos operacionales normalizados. Como resultado de las reuniones de trabajo del grupo, se formularon recomendaciones sobre cuestiones técnicas y normativas fundamentales, como las necesidades de dotación de personal y recursos para los componentes de información sobre el terreno, y sobre diversas opciones de radiodifusión de las actividades de la Organización en varias zonas donde se han desplegado misiones.

En lo que concierne a publicaciones sobre el mantenimiento de la paz, la finalización de Los cascos azules es una de las tareas inmediatas del Departamento. Se siguen publicando otros materiales, como la reciente actualización del mapa y la nota de antecedentes sobre el mantenimiento de la paz y documentos de referencia relativos a determinadas misiones. En un esfuerzo por ser más eficaz en función de los costos, el Departamento está limitando sus publicaciones sobre mantenimiento de la paz y aprovechando más los medios electrónicos para actualizar y difundir los materiales de información.

La Sección de Cartografía del Departamento, cuyos productos y servicios se utilizan ampliamente en otros Departamentos y organismos, ha renovado sus esfuerzos por fortalecer su capacidad en materia de cartografía digital con objeto de prestar apoyo rápido y eficaz en la materia a las operaciones de mantenimiento de la paz y humanitarias. El objetivo consiste en acrecentar la utilidad de sus productos para diversas clases de usuarios y dar apoyo cartográfico a esas operaciones en forma rápida y eficaz.

En mayo, el Departamento de Información Pública participará en un foro en línea organizado por el periódico The New York Times, sobre una serie de fotografías realizadas por un reportero gráfico en Bosnia y Herzegovina. Se colocarán terminales en lugares designados de la Sede de las Naciones Unidas para que los representantes de las organizaciones no gubernamentales puedan participar en el debate, conjuntamente con los usuarios de la Internet en todo el mundo. También se establecerán puestos en Sarajevo y La Haya.

Prosigue la colaboración entre el Departamento de Información Pública, el Centro de Asuntos de Desarme y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR). Junto con el Centro, el Departamento ha producido y difundido ampliamente un folleto actualizado relativo a la Convención sobre las Armas Químicas. Cabe destacar los recientes acontecimientos organizados en los medios de información por el Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra, en colaboración con el UNIDIR, con objeto de poner de relieve el papel de las Naciones Unidas en materia de desarme nuclear.

En colaboración con las misiones permanentes de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania ante las Naciones Unidas, el Departamento de Información Pública organizó un programa de acontecimientos especiales en conmemoración del décimo aniversario del accidente ocurrido en la planta de energía nuclear de Chernobyl. El 26 de abril, día del aniversario, el Departamento proporcionó cobertura informativa para la reunión conmemorativa y prestó asistencia a las conferencias de prensa. También organizó una reunión especial de información para las organizaciones no gubernamentales, exposiciones de arte, la proyección de una película documental y un concierto conmemorativo. El Departamento proporcionó asimismo cobertura de radio y televisión y material impreso sobre el aniversario y produjo un programa especial de radio titulado "Diez años de Chernobyl".

Además, la serie de televisión "Crónica Mundial de las Naciones Unidas" celebrará una mesa redonda dedicada al décimo aniversario.

Las rápidas variaciones de la situación política en el Oriente Medio han obligado al Departamento, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 50/84 C, de 15 de diciembre de 1995, a abordar la cuestión de Palestina con la necesaria flexibilidad y a revisar constantemente su programa de información especial sobre esa cuestión. Para ello, inició consultas con las partes interesadas a fin de determinar la conveniencia de celebrar en Gaza, en una fecha oportuna en el curso de 1996, un encuentro internacional de periodistas sobre la cuestión de Palestina. También ha emprendido la organización de un nuevo programa de capacitación que se llevará a cabo en el otoño de 1996, para personas que trabajan en los medios de información de Palestina, similar al programa exitoso que finalizó en otoño de 1995.

Por otra parte, a la luz del firme compromiso de las Naciones Unidas con el continente africano, el Departamento, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), participó en la inauguración de la Iniciativa Especial sobre África a nivel de todo el sistema. Con la participación del Departamento, se estableció un enlace en vivo por satélite para que el Secretario General, el Presidente del Banco Mundial y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África (CEPA) pudieran inaugurar conjuntamente la Iniciativa.

Los centros de información de las Naciones Unidas son el vínculo de la Organización con su público fuera de la Sede. No son agencias de prensa. Su papel es alentar y estimular a los medios de información y prestarles servicios, no competir con ellos. En el informe que el Comité tiene ante sí, el Secretario General pone de relieve las actividades de los centros. En momentos en que se acostumbra generalizar sobre los centros de información de las Naciones Unidas e incluso cuestionar la posibilidad de que sigan existiendo, no dudo ni por un momento en salir a defenderlos. Los centros son oficinas con escaso personal y muy modestos recursos, y cumplen una función de importancia inestimable al mantener informada a la opinión pública. No se trata de puestos atractivos y remotos ocupados por burócratas, sino de oficinas en las que un personal dedicado trabaja incansablemente, a menudo en condiciones difíciles y a veces arriesgando su vida, como nuestro colega Onassini Lahrache, quien resultó muerto en Argel, su lugar de destino.

Hoy en día la información es algo más que hechos escuetos sobre una hoja de papel o imágenes en una pantalla; está pasando a ser un instrumento para la acción y el compromiso político. Como lo ha señalado reiteradamente el Secretario General, somos testigos de la influencia creciente que ejerce en los asuntos mundiales una variedad cada vez más amplia de parlamentarios, organizaciones regionales, instituciones académicas, empresas transnacionales y medios de difusión. Para las Naciones Unidas, ello significa que debe encontrar la manera de sensibilizar a esos nuevos protagonistas y obtener su cooperación y apoyo para realizar los ideales consagrados en la Carta. Al respecto, el papel de los centros de información es crucial. Distan mucho de ser espectadores pasivos que distribuyen boletines de prensa y volantes; por el contrario, muchos los consideran colaboradores activos a nivel local y regional.

Vigilamos constantemente la actuación de cada centro. No siempre quedamos plenamente satisfechos, aunque hay que tener en cuenta que con frecuencia los centros han de hacer frente a una demanda mucho mayor - no sólo de parte del Departamento de Información Pública - de la que son capaces de atender. Su actuación depende del director y el personal local, es decir, del factor humano. No obstante hacemos todo lo que está a nuestro alcance por garantizar su

eficiencia, y constantemente se hacen evaluaciones con el propósito de individualizar y prestar asistencia a los centros en que se comprueben deficiencias.

En ocasiones anteriores, cuando se reducían los fondos operacionales para los centros de información, apelábamos al personal para que utilizara su ingenio y creatividad. Este año, los fondos asignados a los centros de información se redujeron más drásticamente que nunca. El ingenio y la creatividad son cualidades encomiables, pero tienen un límite. Al cercenar los recursos hasta ese punto, estamos asfixiando el potencial de los centros de información. De hecho, se está poniendo en peligro nada menos que al elemento que más respalda a las Naciones Unidas: un público bien informado.

Debo señalar a la atención del Comité una cuestión grave que preocupa al Departamento de Información Pública en relación con algunos centros de información que fueron establecidos y funcionan exclusivamente con fondos de los gobiernos anfitriones. Ya alerté a los gobiernos en cuestión y los exhorté a cumplir sus obligaciones financieras de inmediato con objeto de impedir el cierre de esos centros. El Departamento no tiene otra alternativa. Según el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, no estamos facultados para transferir fondos del presupuesto ordinario a efectos de financiar puestos extrapresupuestarios. Varios centros de información de las Naciones Unidas han establecido puestos extrapresupuestarios para complementar los escasos puestos sufragados con cargo al presupuesto ordinario. Sin embargo, en algunos casos las contribuciones anuales no alcanzan para sufragar totalmente esos puestos. Se espera que el nivel de dotación de personal de esos centros se reduzca proporcionalmente a fin de evitar un déficit presupuestario. Al respecto, expreso nuestra gratitud a todos los gobiernos anfitriones que a lo largo de los años han seguido contribuyendo en forma sistemática y oportuna al funcionamiento de los centros de información y exhorto a los que no lo han hecho a cumplir su compromiso financiero.

Desde el año 1993, en que se inició el proceso de integración entre los centros de información de las Naciones Unidas y las oficinas del PNUD, el Departamento de Información Pública, en consulta con el PNUD, se ha esforzado por seguir adelante con esa experiencia según cada caso. En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General, nos dejamos guiar en nuestros esfuerzos por los principios y condiciones que constituyen un requisito esencial para una integración válida y fructífera: las opiniones de los gobiernos anfitriones, la autonomía y eficacia funcional de los centros de información y la posibilidad de economizar en los costos al disponer de oficinas y servicios comunes. Si bien podemos señalar algunos casos en que se han obtenido excelentes resultados con el acuerdo de integración, también cabe reconocer que en otros casos los resultados no fueron satisfactorios. Les aseguro que en todo momento el Departamento de Información Pública ha actuado de buena fe y ha estado a la altura de las obligaciones emanadas de los acuerdos. Si bien se ha logrado la integración administrativa, es preciso consolidarla desde el punto de vista profesional. En todos los países anfitriones, el éxito depende del Director y del Coordinador Residente del PNUD que estén en funciones, así como de los funcionarios nacionales. Hemos propuesto ofrecer a los funcionarios nacionales cursos de capacitación sobre las necesidades de las Naciones Unidas y organizar reuniones periódicas de información para los Directores, que les resultarán útiles para el desempeño de sus funciones de información pública.

El Departamento reconoce que las relaciones de las Naciones Unidas con las organizaciones no gubernamentales constituyen una asociación valiosa, por lo que sigue fortaleciendo su cooperación con esos grupos con objeto de promover una mayor comprensión de la labor de las Naciones Unidas en materia de

establecimiento y mantenimiento de la paz y en las esferas humanitaria, económica y social. Las organizaciones no gubernamentales y cientos de miles de sus integrantes prestan asistencia a la Organización para crear vínculos entre las decisiones adoptadas a nivel intergubernamental y la acción a nivel popular. Las organizaciones no gubernamentales acreditadas ante el Departamento de Información Pública reciben regularmente información actualizada sobre la situación de las Naciones Unidas y las prioridades de la Organización, así como también información y materiales para que puedan iniciar sus propias actividades de divulgación.

Al mismo tiempo, el público en general sigue visitando la Sede de las Naciones Unidas a razón de 2.000 a 3.000 personas por día. A fines del año del cincuentenario, unos 35 millones de visitantes habían llevado a cabo la visita guiada desde que comenzó ese servicio. Se ha restablecido el acceso a lugares que se habían suprimido transitoriamente del itinerario, como los salones del Consejo de Seguridad y el Consejo de Administración Fiduciaria. No obstante, por razones de seguridad, se redujo el número de visitantes por grupo en un 40%. De resultas de ello, si bien hay un mayor interés por las visitas guiadas, con frecuencia se plantean dificultades porque no se cuenta con la capacidad necesaria para atender al volumen de visitantes que desean realizarlas. Hubo que rechazar a un número considerable de personas, lo que ha tenido un efecto devastador para la financiación de las visitas. Con todo, el Departamento se propone mejorar los lugares de acceso público y organizar un programa completo de exposiciones en el vestíbulo del público en 1996, para lo cual utilizará nuevas tecnologías y gráficos computadorizados y recurrirá al Fondo Fiduciario para el cincuentenario de las Naciones Unidas u otras fuentes de financiación. La actual exposición interactiva sobre los efectos catastróficos de las minas terrestres es sólo el ejemplo más reciente del potencial de divulgación educacional sobre cuestiones esenciales.

Los folletos de fácil lectura en forma de preguntas y respuestas, como La Carta a su alcance, han tenido buena aceptación entre las instituciones académicas, las organizaciones no gubernamentales y el público en general. En 1996 se publicará un folleto complementario titulado The Role of the Secretary General at your Fingertips.

En sus actividades de divulgación, la Oficina de Conferenciantes hace frente a una demanda sin precedentes de programas especiales de información - con frecuencia combinados con una visita guiada - de parte de numerosas organizaciones, entre ellas el US Army War College, el Lester Pearson Peace-Keeping Training Institute, la Universidad de Columbia, La Asociación Internacional de Clubes de Leones, las asociaciones pro Naciones Unidas de todo el mundo e instituciones de enseñanza secundaria y superior de diversos países para sus conferencias modelo de las Naciones Unidas. El empeño del Departamento de Información Pública por crear asociaciones de colaboración lo indujo a examinar la posibilidad de establecer una relación de esa índole con la Asociación de los Estados Unidos pro Naciones Unidas a efectos de fortalecer la influencia de la Oficina de Conferenciantes y de compartir recursos y materiales de información siempre que se organicen esos programas, especialmente cuando se lleven a cabo fuera de la Sede.

En febrero, el Departamento colaboró con los servicios educacionales de la cadena Turner para coordinar un "viaje de estudios" por vía electrónica a las Naciones Unidas. Durante dos días se transmitió una conferencia televisiva en vivo a cientos de escuelas en todos los Estados Unidos, incluida una serie de charlas en línea con estudiantes y maestros, que se llevó a cabo con la colaboración del Public Broadcasting System (Sistema Oficial de Difusión). Al mismo tiempo, estamos investigando la posibilidad de realizar otras actividades

similares mediante contactos más estrechos con organizaciones educativas profesionales.

Durante 50 años, la Radio de las Naciones Unidas ha servido de medio de información, educación y promoción con respecto a cuestiones de interés internacional. En el ambiente mundial de las comunicaciones, donde se ha desatado una gran competencia entre prioridades y programas, las Naciones Unidas deben hacer oír su voz. Ese mensaje es el que traen también los participantes en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a su regreso. Ellos comprobaron el poder de la radio para orientar, reconfortar y educar a la población de Camboya durante la provechosa misión de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC). También vieron que, utilizando ese mismo poder, cierta estación de radio organizó en Rwanda campañas de odio que provocaron la muerte de cientos de miles de civiles inocentes. La necesidad de desarrollar un medio confiable y eficaz de comunicación de masas nunca ha sido mayor. En 1995, la Radio de las Naciones Unidas produjo y difundió más de 3.500 documentales y noticieros en 15 idiomas, lo que asciende a 505 horas de transmisión. Se calcula que 1.600 organizaciones de radiodifusión en todo el mundo han retransmitido esos programas.

En su resolución 49/38 B, de 9 de diciembre de 1994, la Asamblea General reconoció el gran potencial de la radio al alentarnos a estudiar "medios para mejorar el acceso de la Radio de las Naciones Unidas a las ondas aéreas de todo el mundo". Su llamamiento impulsó al Departamento a adoptar la decisión de revisar sus operaciones de radio. En cumplimiento de esa resolución, el Departamento ha empezado a estudiar medidas prácticas para desarrollar un servicio de radiodifusión de las Naciones Unidas.

En la planificación de ese proyecto, tenemos plenamente en cuenta la necesidad actual de aumentar la eficiencia y la eficacia en función de los costos. Se están examinando y reestructurando los recursos de personal y producción con objeto de elaborar un plan factible de ejecución del programa. El criterio utilizado por el Departamento apunta a:

- lograr mayor eficiencia y productividad racionalizando los recursos y adoptando prácticas y tecnologías de producción más avanzadas;
- liberar una parte de los recursos asignados a los esquemas actuales de producción y difusión con objeto de compensar parcialmente el costo de transmisión;
- procurar el apoyo de colaboradores del sistema de las Naciones Unidas, así como también el apoyo externo de los Estados Miembros, las organizaciones y las instituciones pertinentes de las industrias de las comunicaciones y la radiodifusión.

Esta nueva empresa del Departamento mantendrá el equilibrio regional en la producción de programas y al mismo tiempo garantizará la eficiencia económica y un alcance más amplio.

Se ha ampliado el servicio electrónico de noticias de las Naciones Unidas, al que se puede acceder por teléfono 24 horas al día, al añadirse boletines de prensa bisemanales desde Ginebra. Se pueden obtener informes sobre las sesiones tardías del Consejo de Seguridad, con extractos grabados en cinta, en un plazo de 30 minutos después de la clausura de la sesión. Los Titulares Diarios se están incorporando ahora directamente en la "página de presentación" (Home Page) de las Naciones Unidas y están al alcance de cualquier usuario de la Internet, en cualquier parte del mundo, en un plazo de una hora después de su

incorporación. Las misiones que tienen acceso a la Internet pueden ver los Titulares directamente desde sus propias computadoras. Ese servicio se codifica y se transfiere al servidor todos los días antes de las 18.00 horas. Pese a todos esos esfuerzos, los servicios radiofónicos del Departamento se ven afectados por la congelación de puestos y la merma de recursos. De resultas de ello, corre peligro el equilibrio regional y lingüístico que durante tanto tiempo se ha mantenido.

La utilización cada vez más amplia de las producciones de vídeo y televisión del Departamento de Información Pública es una prueba del nuevo carácter que han adquirido nuestras relaciones de trabajo con un sector importante de los medios de difusión. En 1995 se produjeron más de 1.200 programas de noticias televisadas, que se vendieron a organizaciones de teledifusión y consorcios de transmisión de noticias por televisión con distribución a nivel mundial. El programa de televisión del Departamento titulado "Resumen del año" se transmitió por satélite a 360 millones de hogares en seis idiomas. Se calcula que unos 160 millones de personas por semana ven el noticiero "La ONU en acción", ya sea en la cadena mundial de CNN o en la distribución del Departamento de Información Pública, en inglés o con traducción al árabe, al español, al francés o al ruso, a canales de 106 países. Cada uno de los episodios semanales de tres minutos de duración está dedicado a un tema del programa de las Naciones Unidas, a saber, cuestiones humanitarias, medio ambiente, desarrollo social y económico, refugiados y mantenimiento de la paz, y muestra la manera en que la Organización aborda esas cuestiones mundiales.

Según los resultados de un estudio interno general sobre esa serie, el 46% de los canales de televisión la transmiten en noticieros a las horas de mayor sintonía; el 70% de los canales transmitiría más episodios si se produjeran; y el 76% de los telespectadores consultados indicaron que los programas sirven para aumentar considerablemente su comprensión de la labor de las Naciones Unidas. El estudio sobre "La ONU en acción" es un ejemplo del empeño del Departamento por evaluar periódicamente su labor a nivel interno para determinar la eficacia, utilidad y oportunidad de sus productos y actividades de información. Creo firmemente que esa evaluación constante, que aporta elementos de juicio sobre los productos y actividades, es un mecanismo esencial para que el Departamento pueda analizar sus estrategias con respecto a los programas, evitar las duplicaciones y prestar atención especial a determinados tipos de público en todo el mundo.

El Departamento tiene una producción modesta, aunque eficaz, de vídeos de 30 minutos de duración. Uno de los más recientes, titulado "Un foro para todos", fue escogido entre varios miles de postulantes para recibir tres importantes premios en festivales internacionales de cinematografía. "Un foro para todos" aparece en programas de televisión de numerosos países. Además de producir "La ONU en acción", la serie "Crónica de las Naciones Unidas" y diversos documentales y espacios publicitarios de televisión, el Departamento de Información Pública ha colaborado con el Departamento de Asuntos Humanitarios en la preparación del vídeo titulado "Landmines: The Global Crisis", que se proyecta actualmente en la exposición dedicada a ese tema que se presenta en el vestíbulo del público.

La cobertura de reuniones intergubernamentales es una parte importante de la labor cotidiana del Departamento. Comparto la preocupación del Comité en cuanto a mantener en ese servicio las más altas normas de calidad profesional, tanto en francés como en inglés. Debo señalar a la atención del Comité que la capacidad de ese servicio, especialmente sus posibilidades de preparar boletines de prensa sobre todas las sesiones que se celebran en la Sede y otros lugares, se ha visto gravemente afectada por la crisis financiera actual. Ello se debe a

que la cobertura de las sesiones depende en gran medida de los fondos para personal temporario, un sector que resultó especialmente castigado por las reducciones presupuestarias. Es un hecho muy lamentable, ya que desde hace mucho tiempo esa información es considerada indispensable por los corresponsales, las delegaciones y los funcionarios de la Secretaría por igual. Los boletines de prensa constituyen la única fuente de noticias escritas de acceso inmediato sobre las reuniones de las Naciones Unidas.

El Comité tiene ante sí un informe del Secretario General sobre el examen de las publicaciones del Departamento de Información Pública. Una de las principales exigencias impuestas ahora a las publicaciones del Departamento, en la que venimos insistiendo desde 1994, es que proporcionen información autorizada en un estilo, formato y diseño que las haga, llegado el caso, más comercializables. Ello se logra centrándose particularmente en información general sobre las actividades de las Naciones Unidas y analizando la reacción de los lectores y los datos relativos a las ventas. Esto último es ahora más sencillo, tras la adopción en 1995 de la decisión de transferir la Sección de Comercialización y Ventas de la Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo al Departamento de Información Pública. En 1995 se obtuvieron ingresos sin precedentes por concepto de ventas, incluido un aumento del 44% en los ingresos de la Librería. Desde que la Sección se integró al Departamento de Información Pública, ha distribuido por correo 50.000 ejemplares del catálogo de publicaciones a posibles clientes en todo el mundo con objeto de promover publicaciones de interés especial entre nuestro público: el Statistical Yearbook y los Indicadores y Estadísticas sobre la Mujer (WISTAT) en CD-ROM, y publicaciones relativas a la Convención sobre el Derecho del Mar, el adelanto de la mujer y el cincuentenario de las Naciones Unidas.

Un ejemplo excelente de lo que se ha logrado en materia de publicaciones es la serie de Libros Azules: han salido nueve títulos en apenas algo más de un año, desde The United Nations and Apartheid hasta The United Nations and the Iraq-Kuwait Conflict. La serie ya se ha consagrado como instrumento invaluable para los investigadores. Los Libros Azules también han ampliado considerablemente los vínculos entre la Secretaría y el conjunto de instituciones académicas y grupos influyentes en materia normativa, sectores que tienen un gran ascendiente sobre la opinión pública mundial. Como se ha observado, cualquier gobierno o casa editorial estaría orgulloso de una producción de tan alto nivel de calidad, cuyo éxito se refleja en el hecho de que ya se han vendido más de 10.000 ejemplares.

Además, habida cuenta de que la mayor parte de las publicaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas no están a cargo del Departamento de Información Pública, sino de otros departamentos, la Junta de Publicaciones - órgano que presido - ha insistido especialmente en que se apliquen criterios establecidos para determinar la calidad y pertinencia de los productos en relación con sus mercados y públicos antes de adoptar la decisión de publicarlos. También hemos fortalecido los servicios de coordinación de diseño y producción que presta el Departamento a toda la Secretaría con respecto a las publicaciones.

Todas las dependencias de publicación ya han pasado prácticamente a adoptar una plataforma común de publicación mediante microcomputadoras, lo que les permitirá combinar la velocidad con la calidad y la eficiencia en función de los costos, y con ello, aumentar su productividad y puntualidad. La edición de 1995 del World Media Handbook es un buen ejemplo de una publicación de alta calidad cuyo proceso de producción - desde la creación de la base de datos y la composición en microcomputadora hasta el diseño de la cubierta y la impresión - se llevó a cabo internamente con eficiencia. Con todo, si bien el Departamento

de Información Pública se enorgullece de estar a la vanguardia en muchos aspectos de la comunicación electrónica dentro de la Organización, cabe mencionar que las restricciones financieras inevitablemente retardarán el proceso que se ha iniciado. De igual modo, si bien utilizamos cada vez más nuestros propios servicios de impresión, los recursos limitados en ese sector ya están retrasando las publicaciones u obligando a enviar productos a impresión externa.

Se están introduciendo cambios en la Crónica de las Naciones Unidas, la publicación más representativa de la Organización. Cada número vendrá ahora más actualizado y comprenderá información acerca de acontecimientos que hayan ocurrido hasta tres semanas antes de entrar en prensa. Lamento decir, sin embargo, que la crisis financiera nos ha obligado a suspender temporalmente las ediciones de la Crónica en árabe, chino, español y ruso.

La Biblioteca Dag Hammarskjöld sigue desempeñando una función esencial en su calidad de servicio principal de información de la Organización. Su personal calificado se encarga de buscar, seleccionar, clasificar y difundir el amplio caudal de información disponible con objeto de facilitar la investigación a los usuarios. La nueva tecnología ha favorecido considerablemente los esfuerzos actuales por proporcionar con mayor rapidez y eficacia la cantidad ingente de información y material de investigación que posee la Biblioteca. El número de consultas atendidas es cada vez mayor y en 1995 ascendió a más de 85.000. La cantidad de información disponible en las bases de datos y los CD-ROM aumenta rápidamente, lo que ha permitido a la Biblioteca difundir electrónicamente textos completos o información bibliográfica extraída de bases de datos en línea, periódicos electrónicos y publicaciones preparadas por los gobiernos y los investigadores que son de dominio público en la Internet.

La Biblioteca Dag Hammarskjöld dirige una red de bibliotecas depositarias que ponen a disposición del público usuario en todo el mundo, a título gratuito, los documentos y publicaciones de las Naciones Unidas. Hay 351 bibliotecas depositarias en 142 países. La Biblioteca también proporciona acceso electrónico directo al UNBIS. En 1995 se añadieron 47.800 inscripciones a los archivos de la base de datos del UNBIS, y 200 usuarios accedieron al sistema más de 67.000 veces.

Se sigue publicando trimestralmente el Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas (UNBIS) Plus en CD-ROM. Se prevé que en 1996, una vez que su editor recupere los gastos de elaboración del programa informático, la Organización percibirá regalías por ese producto. Desde mediados de 1994, en que se publicó por primera vez, hasta diciembre de 1995, se vendieron más de 100 ejemplares de los tres discos de archivos con información retrospectiva y actual, lo que ascendió a más de 300.000 dólares en ventas brutas. Una de las recientes bibliografías recibida con entusiasmo por los lectores es "United Nations 1945-1995: UN Reform, Charter and Security Council".

La Biblioteca Dag Hammarskjöld sigue proporcionando regularmente programas y cursos prácticos de capacitación a la Secretaría y al personal de las misiones, así como también a los bibliotecarios de las bibliotecas depositarias, con objeto de facilitar su investigación mediante las bases de datos en línea de la Biblioteca y otros recursos de información. En 1995, la Biblioteca organizó 20 cursos.

La comunicación y la información pública son una parte esencial del sistema de sustento de la sociedad. Por consiguiente, al trabajar con los medios de difusión a nivel mundial, las Naciones Unidas deben encontrar una forma práctica de combinar sus conocimientos especializados y sus recursos para comunicar una

imagen unificada y sólida de la Organización haciendo uso de la tecnología más avanzada. Es indispensable elaborar un criterio concertado para abordar sectores de interés crucial, por ejemplo, para aclarar más el papel de la Organización de encauzar las respuestas colectivas a los problemas mundiales, y también para rectificar la percepción distorsionada del público acerca de la eficacia con que la Organización aborda las cuestiones que preocupan a los "pueblos del mundo". Todo ello se debe lograr pese a las limitaciones estructurales y presupuestarias que agobian a la Organización en momentos en que los medios electrónicos de información ejercen cada vez más influencia en la política internacional y la adopción de decisiones. El volumen y la diversidad de información de que se dispone actualmente a nivel mundial, por sí mismos, plantean al Departamento de Información Pública la necesidad ineludible no sólo de lograr que sus productos sean de la más alta calidad, sino de presentarlos de manera de poner de relieve, en un medio tan saturado, su pertinencia para la vida de los pueblos.

Esta es la tarea que deberemos desempeñar juntos, ya sea por conducto de la Mesa Ampliada del Comité de Información o de las numerosas consultas individuales con las delegaciones de los Estados Miembros. Como todos sabemos, la tecnología moderna de la información y las comunicaciones no es garantía alguna de que se puedan establecer mejores relaciones internacionales. Con todo, si se usa eficazmente, puede aumentar la posibilidad de forjar un mundo más justo, más seguro y más estable.

En la nueva era de las comunicaciones, la rapidez es esencial y la tecnología moderna es su columna vertebral. Hace tiempo que el Departamento de Información Pública reconoce que la difusión oportuna de material informativo es crucial y que las concepciones e información erróneas se deben contrarrestar de inmediato. Por consiguiente, debemos redoblar nuestros esfuerzos para difundir el mensaje de las Naciones Unidas con la mayor eficiencia posible. Para ello, necesitamos la participación y el apoyo sin pausa del Comité.